

Palacio Legislativo de San Lázaro, 17 de abril de 2007

Transcripción de la comparecencia de la secretaria de Desarrollo Social, licenciada Beatriz Zavala Peniche, ante la Comisión de Desarrollo Social de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy en el salón D de los Cristales.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Compañeras diputadas, compañeros diputados. Vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, dándole la más cordial de las bienvenidas a quien hoy es secretaria de Sedesol del gobierno federal, y quien la anterior Legislatura tuvo el honor, la responsabilidad de encabezar precisamente la presidencia de esta Comisión tan importante de la Cámara de Diputados.

Al extenderle nuestra más cordial bienvenida a la maestra Beatriz Zavala, lo hacemos extensivo a las señoras y señores subsecretarios, al señor oficial mayor de la dependencia, de Sedesol, y desde luego, a los directores y presidentes de cada uno de los programas sustantivos de la Secretaría.

Llegan ustedes a una reunión donde retomamos un diálogo que ha querido ser siempre fructífero y positivo con los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social; habremos de celebrar una reunión de trabajo, donde en primer término escucharemos la exposición de doña Beatriz Zavala, para conocer los avances que tienen los programas, los proyectos que la Secretaría está aplicando con el Presupuesto, que la potestad de esta Legislatura aprobó el pasado mes de diciembre.

Procederemos después a una serie de rondas de preguntas de las compañeras y compañeros diputados, para conocer la respuesta de la secretaria o si a bien lo tiene de algún funcionario de la Secretaría. Y terminaremos signando algunos compromisos de trabajo que sentimos serán en beneficio de superar la inequidad y la desigualdad económica tan acentuada en nuestro país.

Comparto con ustedes el orgullo y la satisfacción de vernos honrados en este inicio de la reunión de trabajo por la presencia de los coordinadores de los grupos parlamentarios, del Partido Revolucionario Institucional el licenciado Emilio Gamboa Patrón, quien es además Presidente de la Junta de Coordinación Política, y de nuestro amigo, el señor coordinador del grupo parlamentario del PRD, don Javier González Garza.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 2,

Hago también patente la disculpa por no haberse podido incorporar por responsabilidades de trabajo del señor coordinador del grupo del Partido Acción Nacional, don Héctor Larios.

Pero antes de proceder a darle el uso de la palabra a la secretaria, sí nos honraría mucho alguna intervención del señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, don Emilio Gamboa, y después, de don Javier González Garza.

El Presidente diputado Emilio Gamboa Patrón: Muchísimas gracias. Muy buenos días. Señor presidente de la Comisión de Desarrollo Social. Señora secretaria, sean bienvenidos todo su equipo de trabajo. Compañeras diputadas federales, compañeros diputados federales.

A mí me da mucho gusto el día de hoy estar en este encuentro, un encuentro en la democracia, un encuentro importante, donde veremos los avances de la Secretaría de Desarrollo Social aquí, frente a los retos que tenemos nosotros como diputados federales.

Quiero decirle, señora secretaria, que cuando en el mes de diciembre veíamos las comisiones, quizá la comisión más peleada, más jaloneada fue Desarrollo Social, y fue Desarrollo Social porque entendemos que el país tiene enfrente un reto singular, que es combate a la pobreza; si los mexicanos no tenemos el talento, la capacidad, el ingenio, de combatir la pobreza en nuestro país, difícilmente saldremos adelante.

Por eso le doy a usted la más cordial bienvenida; sé que no será una comparecencia fácil, no lo es, tenemos puntos de vista distintos, pero será una comparecencia respetuosa, será una comparecencia donde estaremos atentos a los datos que usted nos viene y nos entregará el día de hoy.

En la Cámara de Diputados —me lo dicen muchos presidentes y muchas presidentas de comisiones—, estamos preocupados por el gasto, no estamos viendo que el ritmo del gasto se lleve como se había planeado

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 3,

y vamos a estar de veras muy atentos y pendientes al desarrollo del ejercicio de su responsabilidad y de los colaboradores y colaboradoras que la acompañan.

A mí me da mucho gusto que yo pueda estar el día de hoy frente a compromisos que tengo con el grupo parlamentario de mi fracción, pero no quería dejar de saludar a usted y a su grupo de trabajo; a mis compañeras diputadas federales y a mis compañeros diputados federales, y desearle mucho éxito en esta jornada de trabajo, que ya la conoce usted, que fue presidenta de la Comisión de Desarrollo Social hace dos años aquí en esta Cámara; sea usted bienvenida a su casa, conoce usted lo que representa estar sentada frente a la oposición, pero quiero que entienda que en el PRI va a encontrar usted una oposición seria, responsable, que lo que desea es que salga adelante nuestro país. Bienvenida.

La licenciada Beatriz Zavala Peniche: Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado Gamboa. Le agradeceríamos al coordinador del grupo parlamentario del PRD también su intervención, diputado.

El diputado Javier González Garza: Muchísimas gracias, compañero y amigo, Héctor Hugo.

Compañera Beatriz Zavala; compañeros funcionarios y funcionarias. Efectivamente, este es uno de los temas en donde deberíamos de ponernos de acuerdo, o sea, me parece evidente que hay muchísimas discrepancias en muchos terrenos, pero creo que no deberíamos de tener ninguna discrepancia en el concepto de desarrollo social.

Nosotros hicimos en el mes de diciembre un esfuerzo muy grande, junto con el PRI y otras fracciones, con el propósito de establecer presupuestos, que nos dieran una idea de cómo salir de esta tragedia nacional.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 4,

Acabamos de tener la información proporcionada por ustedes mismos de que la pobreza en México sigue igual; seguimos con los mismos índices; tenemos una cantidad de gente en extrema pobreza creciente, todavía, tenemos... nuestro límite está llegando al 50 por ciento de la gente en el nivel de pobreza, y un país que no puede resolver sus asuntos de desigualdad no va a resolver el futuro, no lo puede resolver, por más que tengamos al segundo hombre más rico del mundo y al rato el primero; por más que tengamos estas desigualdades absolutamente insultantes en el país.

Nos parece que el concepto de desarrollo social tiene que pasar a otro nivel, no podemos seguir con este nivel, digamos, de atención, que no nos está dando resultados. Tenemos que pensar en el desarrollo y tenemos que pensar en la preparación educativa y cómo salir de esta tragedia, en donde la podríamos sintetizar diciendo: *México es un país muy lindo, al que le sobran la mitad de los mexicanos*. Eso es lo que está pasando en México.

Y la cantidad de gente que se nos va, esencialmente los más pobres, la masa, a los Estados Unidos nos llama la atención, y nos debería de llamar la atención...

(sigue turno 2)

... gente que se nos va, esencialmente los más pobres, la masa, a los Estados Unidos nos llama la atención y nos debería de llamar la atención para hacer cambios.

Yo no creo, lo digo con mucho respeto, que los programas como están nos vayan a ayudar a salir de la situación. No lo creo. Porque bueno, tenemos muchos años en esto. No es un problema de hace poquito y ese asunto se viene acrecentando, acrecentando. Lo que digo es, necesitamos medidas muchísimo más drásticas, necesitamos cambios fundamentales. No podemos discutir las migajas que discutimos a la hora del presupuesto.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 5,

No podemos seguir con eso porque mil millones de pesos más para algo es que es no sólo insuficiente, es una vergüenza. Entonces la Cámara de Diputados de pronto está discutiendo eso, migajas. Y lo que se requiere en este tema –que insisto- no deberíamos de tener discrepancias en este tema, lo que se requiere en este tema es un cambio conceptual, tenemos que abordar el asunto desde otra perspectiva, no desde esas pequeñas cosas que por otro lado me parece y lo digo también con todo respeto, me parece que se están haciendo cosas importantes. No es eso.

Lo que digo es que con esa importancia de las cosas que se están haciendo no la vamos a hacer. ¿Por qué? Porque hace unos meses decíamos que este modelo, el desarrollo social se convirtió en las ambulancias para recoger a los heridos y muertos de la política económica. Esos son paliativos los que estamos usando. Necesitamos cambiar. Yo creo que aquí hay muchísimas compañeras y compañeros que estaríamos dispuestos a eso, a un cambio radical en la política de desarrollo social.

A mí me complace mucho que una reunión como esta, aún más, presidida por Héctor Hugo Olivares Ventura que es un compañero que conoce el tema que puede concitar gentes de muchas esferas, nos pueden ayudar a poner esos cimientos para esa nueva política. A mí me encantaría que fuese así.

Me da muchísimo gusto que esté entre nosotros, igual que todos los funcionarios y las funcionarias. Bienvenidas. Muchísimas gracias y ojalá y podamos avanzar en esa dirección. Gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Sí, desde luego a los señores coordinadores, nuestro agradecimiento por acompañarnos en este inicio de la reunión de trabajo. Don Emilio, gracias. Gracias don Javier.

Antes de proceder a escuchar la intervención de la ciudadana secretaria, como presidente de la Comisión me gustaría hacer algunas reflexiones en voz alta en torno a la materia que hoy nos lleva a celebrar esta reunión de trabajo.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 6,

Efectivamente, en la Comisión de Desarrollo Social nos hemos propuesto y abocado a la búsqueda de una definición amplia y actualizada del desarrollo social que le dé otro contenido, alcance y dirección a las políticas públicas en la materia.

Cuando hablamos, porque ese es nuestro deseo, de contribuir al diseño y construcción de una política de desarrollo social de Estado, tema en el que reiteradamente hemos insistido junto con la federalización, la integralidad y la universalidad de los programas, lo hacemos con plena conciencia de la evolución que ha tenido el desarrollo social como resultante del paradigma económico prevaleciente.

Recientemente celebramos en esta Cámara y específicamente en la Comisión de Desarrollo Social, un semanario de la cuestión social que contó con la colaboración y participación distinguidísima de académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Colegio de México.

Varios de estos participantes, coincidieron en destacar que a partir de los 80s, el paradigma económico circunscribió las metas económicas y de paso las sociales a la estabilización de precios y de las cuentas públicas, con un claro descuido del crecimiento y del resguardo de la igualdad colectiva.

Ahora la política social, no obstante la diversidad de programas, se ha constreñido a paliar –que no a erradicar- las fallas y efectos negativos de las políticas económicas. Algo que mencionaba hace un momento el coordinador González Garza.

Se ha alejado a la política social del intento de reducir directa o indirectamente la desigualdad por la vía del desarrollo y hemos, nos hemos centrado en la tarea más limitada e inmediata de abatir los efectos de la pobreza.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 7,

Al asignar a los programas sociales el objetivo inmediato de reducir la pobreza en sus diferentes manifestaciones, se busca llevar alivio a los más desprotegidos e indigentes. Cosa que es positiva pero, dejando de lado la corrección de la situación que lo sumerge en esas condiciones de pobreza y de miseria.

Yo estoy convencido que la realidad nos dicta el mandato de atender con premura la reformulación de la política de desarrollo social que no debe estar acotada, por errónea interpretación de la separación de funciones entre poderes, únicamente a la visión del Poder Ejecutivo.

Si es función de la Cámara de Diputados el aprobar el presupuesto federal que contiene el gasto materia de desarrollo social, es obvio que en el análisis y revisión del presupuesto está implícita la posibilidad de establecer un diálogo fructífero, subrayo. Un diálogo fructífero entre poderes para elevar las metas y redefinir el objeto general de la política social como un instrumento de justicia social del estado mexicano y no como una mera expresión de clientelismo político en el uso de los recursos públicos, fenómeno del que tenemos que alejarnos absolutamente todos.

Determinar los ingresos de la Federación y presupuestar su gasto, es una renovación, una actualización del pacto social que nos exige orientar la acción del gobierno a la búsqueda y logro del crecimiento con una mejor distribución de la riqueza.

En este orden de ideas, quisiera concluir afirmando que repensar la política social es también repensar la visión del desarrollo en nuestro país. La política social sólo podrá generar capacidades y ser redistributiva si se convierte realmente en eje de la visión económica y de la visión de desarrollo.

Y en este propósito, secretario, sus amigas y sus amigos diputados que integramos esta Comisión de Desarrollo Social estamos prestos a trabajar con usted como responsable de desarrollo social en el gobierno federal.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 8,

Bienvenida otra vez y escuchamos su intervención.

La secretaria licenciada Beatriz Zavala Peniche: Muchísimas gracias a la Comisión de Desarrollo Social, diputado Héctor Hugo Olivares, por esta invitación. A los secretarios y las secretarias de la Comisión que nos acompañan. A todos los secretarios, al diputado Silvio Gómez, Rubí Laura López Silva, a...

(sigue turno 3)

... a todos los secretarios, al diputado Silvio Gómez, Rubí Laura López Silva, a Ana Yurixi, Miguel Ángel Peña; Víctor Gabriel Varela López, no sé si se encuentra, pero todos secretarios de la Comisión; Mario Mendoza Cortés, Pablo Leopoldo Arreola Ortega y a todos los demás diputados que nos acompañan, muchísimas gracias, diputadas también. Algunos integrantes de la Comisión, otros de otras comisiones que están interesados en un tema que comparto con los coordinadores que nos acompañaron hace un momento, del grupo parlamentario del PRI y del PRD y también, por supuesto, con el presidente de la Comisión, que es un tema que nos debe unir a los mexicanos y en el que no debemos buscar diferencias en el tema.

El tema de la búsqueda de igualdad de oportunidades en México, de que no haya tanta inequidad social, el tema de desarrollo social que tiene que ser prioritario y un objetivo común, una lucha conjunta de todos los mexicanos que principalmente tiene que darse en instancias, como el Congreso de la Unión, en el Poder Legislativo.

Muchas gracias por estar con nosotros y por esta invitación. Quiero decirles, antes de comenzar el discurso formal a todos los legisladores que nos acompañan, que como ya lo ha agradecido el diputado presidente, están con nosotros los principales funcionarios con la más alta responsabilidad en la Secretaría de Desarrollo Social.

Los tres subsecretarios que integran la Secretaría están con nosotros y también, el coordinador de asesores en Enlace Legislativo con el Congreso, el oficial mayor y todos los presidentes y los directores de los

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 9,

organismos sectorizados a la Sedesol y de sus principales programas y esto es por la importancia que reviste el diálogo con ustedes, los diputados y las diputadas.

Y también, para decirles que así como estamos en esta reunión institucional con la Comisión de Desarrollo Social estamos en toda disposición de tener una comunicación continua con todos los diputados y las diputadas de la Cámara; no solamente con quienes integran la Comisión de Desarrollo Social —por eso están aquí los funcionarios— para estar atentos en el tema y para que después pueda continuar esta comunicación que tiene que ser fructífera, en beneficio de México para el principal problema que todos hemos expresado desde el inicio de esta reunión: el combate a la pobreza, a la búsqueda de la igualdad y el desarrollo social en México.

Me entusiasma de verdad regresar a la Cámara de Diputados estar aquí en los salones de Los Cristales reunida con mis colegas; han sido nueve años continuos de ser legisladora, diputada federal, diputada local, diputada federal, senadora con licencia y ésta es y ha sido mi actividad principal y una actividad que me entusiasma mucho.

Hoy tengo una responsabilidad distinta, encomendada por el Presidente de la República; hacemos todos los funcionarios de la Sedesol nuestro mejor esfuerzo precisamente, porque sabemos que somos una parte muy importante del reto principal que tiene México que hemos expresado, que es el desarrollo social y creo que cuando menos a mí, como secretaria del ramo, me ayuda mucho la experiencia y lo que he aprendido en todos estos años de legisladora.

Creo que me permite entender y valorar la importancia del diálogo, del consenso y de los acuerdos que requiere México. También tengo que decir que de la problemática que enfrenta una Secretaría, como la de desarrollo social aprendí desde el Poder Legislativo analizando las leyes que incidían en este trabajo del Poder Ejecutivo y que me permitió tener unas bases que considero sólidas, cuando inicié este trabajo.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 10,

Ustedes, los legisladores tienen en sus manos un papel importantísimo de México, lo valoramos en la Secretaría de Desarrollo Social y vamos a trabajar con todo entusiasmo con ustedes.

En la primera Legislatura fui integrante de la Comisión de Cultura, en la Legislatura federal y en la segunda, como aquí han expresado estaba en el lugar del diputado Héctor Hugo Olivares en la presidencia de la Comisión y tuvimos el esfuerzo y el logro también, todos los diputados que integramos esa Comisión de obtener y de sacar consenso, la Ley de Desarrollo Social que inicia en la Cámara de Senadores.

Aquí está el actual diputado Carlos Rojas; fue uno de los promotores y también, uno de los analistas que sacaron esta iniciativa en el Senado y que se aprobó por consenso en ambas Cámaras, también con algunas modificaciones que se le hicieron en la Cámara de Diputados y realmente creo que en esa pasada Legislatura logramos establecer las líneas generales de la construcción de una política social de Estado.

Las líneas generales, porque para su aplicación, para su perfeccionamiento y para su diseño preciso, todavía requerimos seguir trabajando desde ambos Poderes, desde este Poder, el Poder Legislativo y desde el Ejecutivo y ésta es la intención del diálogo permanente que queremos establecer y continuar con esta Cámara en todos los mecanismos que ustedes tengan a bien proponernos. Por eso este diálogo hoy tiene un sustento jurídico, pero solamente en el marco de la colaboración con ustedes podemos hacerlo realmente constructivo.

A mi juicio, el país ha concentrado sus esfuerzos desde hace varios años en dos etapas de la política social, dos etapas positivas: una política social asistencial que ha atendido a millones de mexicanos, con coberturas muy amplias y por otro lado, una política social de fortalecimiento de las capacidades humanas con instrumentos novedosos que se han ido construyendo y perfeccionando a lo largo de varios años, como es la corresponsabilidad y que se expresa con mucha claridad en el programa que hoy se llama Oportunidades.

Sin embargo, la pobreza —como aquí se ha expresado— sigue siendo un importante desafío y un grave problema. De acuerdo a las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 11,

Coneval, por cierto, institución que crea la misma Ley General de Desarrollo Social, que le da autonomía y que la integran distinguidos académicos de prestigiadas universidades e instituciones de educación superior.

Estas cifras fueron publicadas en octubre de 2006, nos dicen las cifras que en México existen en total 48.9 millones de personas con lo que se clasifica o en lo que se clasifica como pobreza patrimonial. Es decir, que no cuentan con ingresos suficientes para establecer, para satisfacer en conjunto sus requerimientos —y eso es importante precisarlo— de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación...

(sigue turno 4)

... salud y alimentación, es decir, se ubican en pobreza de capacidades.

Otro segmento de este gran total de 48.9 millones de personas, 19 millones padecen pobreza alimentaria que es considerada como pobreza extrema. Por eso ahora estamos proponiendo una tercera etapa de la política social, la degeneración de ingresos y de vinculación a la vertiente productiva para ofrecer puertas de salida a millones de familias, sin —desde luego— abandonar las políticas sociales o las distintas etapas de la política social que han sido exitosas como la de desarrollo de capacidades y las que son necesarias o los programas que son necesarios, como los programas asistenciales que atienden a grupos vulnerables o los más vulnerables de la sociedad.

Somos en el gobierno del Presidente Calderón, convencidos, unos convencidos, de que la tarea principal en esta etapa de la política social es la de aminorar la desigualdad, actuando institucionalmente para reducir la brecha entre quienes más tienen y quienes más necesitan.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 12,

Es verdaderamente urgente que México rompa ya la cadena generacional de transmisión de la pobreza. La pobreza no puede convertirse en costumbre ni en cultura, combatirla, disminuirla y erradicarla es un reto de todos los mexicanos.

Para esta etapa de la política social requerimos que el gasto de la Secretaría de Desarrollo Social tenga un mayor componente dirigido a la generación de opciones de ingreso, vinculando de esta forma a la estabilidad económica con la microeconomía de los mexicanos más pobres.

Como ya planteamos, sin descuidar las otras acciones dirigidas al fortalecimiento del capital humano a través de apoyos para la educación, la nutrición y la salud, así como de los componentes asistenciales que se requieren para proteger la integridad humana de aquellos sectores de la población que enfrentan condiciones extremas de pobreza y, sobre todo, de vulnerabilidad. Estos son los adultos mayores, los discapacitados, los indígenas y la población infantil en pobreza.

Con el apoyo del Congreso estamos fortaleciendo los programas que han dado resultados de acuerdo con evaluaciones externas y aquí enfatizamos que de ninguna manera puede ser un criterio para señalar un programa o para no continuarlo si viene de algún gobierno anterior, porque de eso se trata precisamente la construcción de una política social de Estado.

Los programas que están siendo efectivos, que están atendiendo los objetivos del programa dirigidos a la población-objetivo tienen que continuar con todos los perfeccionamientos que se nos vayan señalando y que queremos recibir de parte del Congreso.

El *Programa Oportunidades* con un presupuesto de 14 mil 310 millones de pesos atiende a 25 millones de mexicanas y mexicanos, en promedio, prácticamente al 100 por ciento de la población que vive en pobreza de capacidades y a un poco más de la pobreza total del país, es decir, la que se clasifica y engloba las demás, que es la pobreza de patrimonio.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 13,

Para apoyar la economía de los hogares más pobres, el actual gobierno, con la colaboración de ustedes, del Poder Legislativo ha instrumentado una nueva vertiente de este programa denominado o, más bien, la vertiente denominada *Oportunidades Energético*. A esta vertiente se le han destinado tres mil millones de pesos para subsidiar los gastos de energía en estas cinco millones de familias que conforman el padrón de Oportunidades.

Con el propósito de fortalecer las acciones para la generación de ingresos, el *Programa de Opciones Productivas* con un presupuesto de 900 millones de pesos respalda a personas, unidades familiares, grupos sociales y organizaciones de productores en condiciones de pobreza.

Consolidar una tercera etapa de la política social de Estado precisa de la corresponsabilidad, no solamente del Congreso, sino también de la sociedad civil. Sólo así podremos cerrar la brecha presupuestal que existe entre los programas de formación de capital humano, como *Oportunidades*, y los programas de generación de ingresos y opciones productivas.

Consideramos que en las dos etapas anteriores de la política social que han sido necesarias y que también se han ido perfeccionando para ser exitosas en sus objetivos, no tuvieron un peso suficiente estos programas de opciones productivas para superar la pobreza de las familias.

Los contrastes en términos de asignación de recursos fiscales son muy marcados, porque habamos de 14 mil millones de pesos para el *Programa Oportunidades* y tan sólo 900 millones de pesos para opciones productivas.

No estamos planteando la reducción de un programa para el incremento del otro, estamos planteando el incremento del gasto social. Hace un rato el diputado coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, el diputado Javier González, pues planteó que nos peleábamos o que ahora se pelean y discuten los diputados migajas en términos del gasto social.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 14,

Nosotros queremos plantearles que además de cumplir la ley que marca que el presupuesto y el gasto social debe de incrementarse en relación al crecimiento del producto interno bruto, se plantee que el enfoque de todo el presupuesto debe estar en relación a combatir el principal problema que tiene México, la desigualdad y la pobreza.

Requerimos, es cierto, de incrementos sustanciales para los programas de generación de ingresos, pero de ingresos propios para las familias y las comunidades, y éste es un tema que pasa por una discusión difícil, continúa, en el Congreso y particularmente en la Cámara.

Se requiere también fortalecer otros programas de generación de ingresos, el *Programa de Empleo Temporal* que hoy dispone de un presupuesto de 319 millones de pesos, pero no solamente es fortalecer un programa que ocupa a personas desocupadas y muchas veces lo hace en condiciones de emergencia, de desastres naturales, en donde se aplica para subsanar las necesidades extremas y referidas a estos momentos, sino también en un esfuerzo que le aporte bastante más a México, como por ejemplo, la reforestación, para alinear a México con el esfuerzo global, a fin de contrarrestar los cambios climáticos y proteger las reservas naturales.

Esta iniciativa quiero decirles, diputadas y diputados, ha sido muy bien recibida por todos sus gobernadores y nosotros creemos que será un importante instrumento para atender también a las familias en necesidades extremas.

Necesitamos orientar el presupuesto para recursos en los municipios más pobres del país, con menor índice de desarrollo humano. El programa se llama *Cien por Cien*, los 100 municipios, pero no nos podemos restringir a estos 100 municipios, clasificados en marginación o en alta, muy alta marginación; en nuestro país existen más de mil municipios.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 15,

Y esta estrategia cuenta con un presupuesto de solo 940 millones de pesos. Quisiera subrayar que este programa se trata de un esfuerzo integral, con la participación de 14 dependencias del gobierno federal que se implementa en el marco de la estrategia de microrregiones y que ya atiende a mil 300 municipios.

También es importante consolidar el *Programa Tres por Uno* para migrantes. Este programa tiene un presupuesto de 220 millones de pesos y atiende con acciones de infraestructura básica a las localidades de origen de estos mexicanos que se van a trabajar a los Estados Unidos.

Pero hoy queremos en el marco de esta política social de generación de ingresos para las familias en pobreza, orientar el programa a proyectos productivos, para que estas comunidades dejen de ser expulsoras de sus habitantes.

Por otro lado, el recién creado *Programa de Estancias Infantiles*, beneficia a las madres trabajadoras que no tienen acceso a guarderías públicas y privadas para el cuidado de sus hijos. Este programa es también generador de ingresos, ya que permite que otras ciudadanas comiencen un negocio propio, además de que permite de que las madres trabajadoras puedan seguir trabajando fuera de sus hogares para ser generadoras de un segundo ingreso en sus familias y muchas de las veces del único ingreso con el que...

(sigue turno 5)

... puedan seguir trabajando fuera de sus hogares para ser generadoras de un segundo ingreso en sus familias y muchas de las veces del único ingreso con el que cuentan sus familias, porque son a la vez jefas de familias.

Y quiero decirles que las instancias no son propiedad de la Sedesol, son propiedad de las y los mexicanos que las instalan en sus domicilios y en sus propiedades. Es un programa de mujeres apoyando a otras mujeres. La Sedesol sólo facilita ese vínculo y me da mucho gusto informarles que ya rebasamos, al día de hoy, las mil estancias instaladas. Hemos superado por mucho las metas iniciales que nos habíamos trazado,

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 16,

lo que demuestra el gran entusiasmo, la gran acogida que ha tenido este programa por la gran necesidad que tienen estas ciudadanas de dejar a sus hijos cuidados, mientras buscan este ingreso que necesitan y es un programa donde lo económico y lo social van estrechamente de la mano.

Recientemente el Presidente de la República a través de la Secretaría de Hacienda otorgó estímulos fiscales en materia del impuesto al activo e impuesto sobre la renta, a quienes contraten adultos mayores y personas con discapacidad, así como a los negocios emprendidos por adultos mayores, con lo que se busca crear oportunidades de ingreso para que estos sectores de la población puedan disfrutar de una vida digna y autónoma.

En el marco de las políticas públicas para atender a los sectores más vulnerables, la Sedesol implementa el programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, el cual con un presupuesto de 160 millones de pesos busca mejorar las condiciones de vida de la población que migra temporalmente a trabajar en zonas agrícolas. El empleo de menores de edad, hijos de las familias jornaleras es un tema muy importante y muy sensible para la Sedesol y para todos los mexicanos.

Por ello hemos asumido un papel activo para erradicar este problema y esta situación. Hemos establecido como condición para otorgar recursos del programa, que no se utilice mano de obra infantil en los campos de cultivo. Obtuvimos una respuesta muy positiva, el compromiso de empresarios agrícolas, de autoridades estatales y municipales para avanzar en este propósito. Estamos instrumentando también otras acciones a favor de estas familias jornaleras que también buscan inhibir el trabajo de los niños y las niñas a través del programa que le denominaron Monarca, todavía, no sé si también ahí hay mariposas monarcas, yo me preguntaba eso, porque las ubico en Michoacán, pero ahí escogieron el nombre del programa. Es la migración, salen de allá, de los estados del norte y se van a Michoacán y los jornaleros también son migrantes como las mariposas.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 17,

Pues queremos que se conviertan en algo tanpreciado y que sea también muy valorado. Ese nombre escogieron y en este programa se ofrecen becas escolares, apoyo alimenticio, atención médica y otros beneficios que se adicionan a los ya existentes. También nos ha instruido el Presidente Calderón a realizar acciones integrales que nos permitan dotar de una mejor calidad de vida a la población en pobreza de las zonas urbano marginadas y crear más espacios de equidad de inclusión social para sus habitantes.

Por ello, en 2007, en el marco del programa Hábitat pusimos en marcha la estrategia interinstitucional para el combate a la pobreza urbana, la cual bajo un enfoque de transversalidad y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno, suma esfuerzos de varias dependencias federales para infraestructura social, servicios y redes de convivencia comunitaria y con el recién inaugurado programa de Rescate de Espacio Públicos que cuenta, gracias a la Cámara de Diputados, con un presupuesto de mil millones de pesos, la Sedesol busca que los ciudadanos se apropien de las calles, se apropien de las plazas públicas, que este espacio público sea un verdadero hábitat del ciudadano, porque cuando el ciudadano ocupa el espacio público, la delincuencia se retira de las calles. El objetivo central es el combate a la inseguridad en los barrios y colonias que habitan mexicanos que también padecen pobreza.

En un tema que no está aquí en la exposición formal, pero que quiero comentarles un poquito más ampliamente, ya lo referimos, pero no está ampliamente explicado aquí, el tema de desarrollo urbano, nos parece muy importante señalarles que es un tema estrechamente vinculado al combate a la pobreza urbana. Hoy, prácticamente, el 70 por ciento de la población vive en zonas urbanas y sólo por un carácter demográfico, la población en pobreza está ubicándose y radicándose en las ciudades. Si ordenamos todo nuestro territorio nacional, si logramos un equilibrio entre regiones y logramos un crecimiento ordenado de las ciudades, la población en pobreza también va a tener mejor calidad de vida.

Por eso el énfasis que queremos darle en este gobierno al desarrollo urbano y los invitamos, como Federación, que también es el Congreso de la Unión, a participar en esta implementación de un desarrollo urbano desde acá. Con el pleno respeto a las autonomías municipales, a los ayuntamientos y, por supuesto, a

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 18,

las entidades federativas ser también factor incidente de un planeación más amplia con conectividad entre todas las regiones y las zonas conurbadas y urbanas de este país, que nos ayude a evitar la gran dispersión, que por otro lado existe en la población, con localidades —que decimos— menores de dos mil 500 habitantes, a veces con localidades que las integran unas cuantas familias y, por otro lado, las grandes concentraciones como la ciudad de México.

El tema del uso del suelo, el tema territorial y de lo que se llama capital territorial, es un tema que nos puede ayudar y que puede incidir a que sí sea la Federación factor de organización en el desarrollo urbano.

Señoras y señores legisladores, realmente queremos trabajar juntos para que en esta tercera etapa de la política social, en México impulsemos la generación de ingresos y de opciones productivas, no sólo como un programa sectorial más, sino como la estrategia central de la política social en los tres órdenes de gobierno. Para ello estamos buscando...

(sigue turno 6)

... sino como la estrategia central de la política social en los tres órdenes de gobierno. Para ello estamos buscando que los programas y acciones de las dependencias federales que ya inciden en la tarea de generación de ingresos, en esas puertas de salidas productivas a la pobreza, converjan en un esfuerzo transversal, coordinado e integral.

Para avanzar en esta vía, el papel de la Cámara de Diputados es fundamental, son ustedes quienes tienen la facultad legislativa para asignar el Presupuesto y de esta manera orientar el gasto en lo general y también el gasto social.

La Ley General de Desarrollo Social establece que el Presupuesto de desarrollo social —hace un rato lo comentábamos— debe crecer en la misma proporción que el producto interno bruto. Esto es, porque si logramos en México —si podemos hacerlo— ser un país competitivo en desarrollo, generación de

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 19,

oportunidades, generadores de ingresos, sea también un país con mayor equidad y esto solamente puede realizarse a través del gasto social. Si hay un mayor crecimiento económico y por tanto una mayor contribución fiscal, que haya un gasto mayor en desarrollo social.

Coincidimos en lo que aquí se ha planteado, en la orientación del presupuesto total y que han expresado los coordinadores de los grupos parlamentarios que nos han acompañado y el presidente de la Comisión. El país requiere de una política social de Estado, integral, transversal de los tres órdenes de gobierno y con visión de largo plazo y en ese sentido el aporte de los legisladores para el diseño del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 resulta fundamental.

No queremos ya solamente esfuerzos sectoriales y de programas de un sexenio, necesitamos una visión a 20 y 30 años que le dé sustentabilidad a los programas estratégicos. Esta visión debe considerar fortalecer y ampliar la vertiente económica productiva de la política social. Tenemos la certeza de que en la medida que las personas estén en posibilidades de expandir las oportunidades de generación de ingresos propios, podrán adueñarse de su destino y acceder a una vida autónoma al margen de los subsidios públicos, asumiéndose así como ciudadanos plenos y verdaderamente libres.

Cerrar el círculo del combate a la pobreza exige que la política económica y la política social vayan de la mano para dar opciones de prosperidad a aquellos mexicanos que han quedado al margen de los beneficios del desarrollo. El enfoque que proponemos rebasa el alcance y el diseño del programa de opciones productivas, porque ahora se trata de una estrategia concebida para lograr resultados transexenales con la participación transversal de las dependencias federales, de todos los órdenes de gobierno —como hemos dicho— y la suma de recursos del sector social y privado a partir de proyectos de inversión socialmente rentables y de largo plazo.

Amigas y amigos diputados. Queremos trabajar estrechamente con ustedes, con todos, con los que aquí, con los que integran la Comisión de Desarrollo Social, con los que integran otras comisiones y que están

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 20,

muchas veces muy ligadas a la tarea de la Comisión y a la tarea del desarrollo social en general, para que juntos podamos instaurar una política social de generación de ingresos para los que menos tienen y para las familias en pobreza; una política social que también garantice que ni un peso del dinero público deje de llegar a quienes más lo necesitan.

El acceso a la salud, a la educación, en general al desarrollo de capacidades, es fundamental para todos. Realmente sólo la generación de ingresos propios complementará el acceso a estos servicios y dará una vida con mayor dignidad a cada familia; una vida digna a la que todos los mexicanos y las mexicanas tienen derecho.

Establezco ante ustedes el compromiso de que todas las acciones de la Sedesol se apegarán estrictamente a la legalidad, sin desvíos políticos o de ninguna otra índole. Los invito a mantener un diálogo permanente, eficaz, estrecho a través de estos instrumentos, a través de la reunión en estas comisiones y también a través de los que juntos vayamos construyendo en una comunicación fructífera entre Poderes. Y quedo a sus órdenes para responder a sus preguntas, a sus análisis y a sus comentarios en esta importante labor que tenemos juntos de combatir la pobreza y lograr un desarrollo social equitativo en México. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Antes de proceder a las sesiones de preguntas y respuestas, quiero subrayar nuestro reconocimiento por la presencia de la subsecretaria, la arquitecta Sara Topelson, bienvenida; del señor subsecretario Gustavo Merino, bienvenido; del maestro Félix Vélez Fernández Varela, también subsecretario de Sedesol; del licenciado Francisco de Silva, oficial mayor; de don Enrique Lepín, coordinador de asesores de la secretaria de Sedesol; del contador público Alberto del Río Leal, director de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría y también agradecer la presencia del señor licenciado Jesús Galván Muñoz, que es director de Liconsa. Bienvenido licenciado Galván; del licenciado Salomón Chertibrisky, director general de Diconsa; del doctor Salvador Escobedo Soletto, director de Oportunidades; del ingeniero Alfredo Reyes Velásquez, director general de Fonapo —para mi fortuna paisano de quien habla—; da la maestra Lidia Madero García.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 21,

Digo para mi fortuna porque vamos a sacar muchos créditos, Alfredo, para Aguascalientes. La maestra Lidia Madero García, directora de Indesol; de la licenciada Miriam Arabian Coutolé, coordinadora de delegaciones de la Secretaría; de la licenciada Luz del Carmen Martínez Campusano, directora de Vinculación. Identifico también la presencia del licenciado José Manuel Carrera, director de Coret y de don Víctor Hugo Rascón, presidente de Sogem. Le agradecemos también su presencia y nos honra mucho que estés con nosotros, Víctor Hugo, compartiendo esta reunión de trabajo. Perdón si omito a alguien.

Vamos a dar paso a rondas de tres preguntas para dar oportunidad a una respuesta única de la secretaria por las tres intervenciones y está abierta la posibilidad de intervenir. El diputado Ismael Ordaz, Nemesio Domínguez y Mario Mendoza. La segunda ronda. En la primera quedaría Ismael Ordaz, el diputado Nemesio Domínguez y el diputado Miguel Ángel Peña...

(sigue turno 7)

... en la segunda ronda. Entonces, en la primera quedaría Ismael Ordaz, el diputado Nemesio Domínguez y el diputado Miguel Ángel Peña. Y la segunda ronda sería Mario Mendoza, para que haya de distintas fracciones, Marcos Matías, Mario Mendoza y la diputada Sara Latife. Empezamos con la intervención del diputado Ismael Ordaz.

Con todo gusto para la siguiente ronda, Paty, que también, sin pertenecer a la Comisión, nos honras siempre con su presencia en los trabajos de la misma. Ismael Ordaz.

El diputado Ismael Ordaz Jiménez: Muchas gracias. Señora secretaria, bienvenida; compañeros y compañeras diputadas. Ismael Ordaz, diputado priísta de Oaxaca. Hemos escuchado atentamente su propuesta, su discurso y en virtud de que le hemos dado seguimiento a las actividades que ha realizado la Secretaría en los últimos meses a partir de su responsabilidad, nos hemos dado cuenta que también nuestra colegisladora ha tratado el tema de la tercera etapa de la política social.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 22,

Como lo ha mencionado aquí, es muy importante comentar esto porque nosotros pensamos que esta intención no ha superado al mero discurso. En la Comisión de Desarrollo Social le daremos puntual seguimiento y les estamos dando puntual seguimiento a los programas de la Sedesol con una puntual evaluación de estos programas, y nos sorprende que el propósito sea iniciar una tercera etapa.

¿Por qué? Porque cuando en el escenario macroeconómico la estimación del PEC para el 2008 y los montos deseados de los programas prioritarios para el ejercicio de 2008 que el Ejecutivo remitió al Congreso, las cifras revelan lo contrario. Ciertamente hay un incremento sustancial en los recursos que se espera apruebe esta soberanía en su momento, pero no advertimos ese enfoque de apoyo a una tercera etapa de la política de desarrollo social.

Por ejemplo, habiendo considerado la posibilidad de incrementar en cinco mil 970 millones de pesos en el presupuesto para el Ramo 20 en el 2008, al Programa de Empleo Temporal se le reducen 10.5 millones de pesos.

Opciones Productivas queda igual que en el PEF del 2007, con 900 millones; Jornaleros Agropecuarios queda igual que este año, con 160 millones; 3 por 1 para migrante se reduce en 20 millones; coinversión social sólo se incrementa en 3.3 millones de pesos.

El incremento en el monto de recursos que se estima se destinará al desarrollo social se concentra básicamente en los siguientes programas: apoyo a guarderías, mil 500 millones. Digo, tomo estos datos de mi escrito porque son tantos para ser más puntual.

Rescate de espacios públicos, esencialmente seguridad, 500 millones más. Apoyo energético, mil 500 millones más y vivienda y municipios pobres mil 500 millones más. No se discuten las bondades sociales de estos programas, lo que no vemos es cómo se incrementará el empleo de manera consistente. Usted afirma y

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 23,

pidió a nuestros legisladores para que nosotros aprobáramos un presupuesto más amplio que permitiera cumplir con las metas de empleo, pareciera que el discurso de la secretaria de Desarrollo Social está desvinculado de las metas que se están fijando en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Señora secretaria, tenga usted la seguridad que en su oportunidad los diputados participaremos, como es nuestra facultad exclusiva en el Congreso, en el análisis y aprobación del Presupuesto del 2008; pero no quisiéramos que se repitiera lo sucedido en el 2006 respecto al 2007. Los ajustes que se hicieron a la propuesta aprobada por la Comisión fueron alterados, pareció que ustedes estuvieron ausentes del proceso. Le agradezco su atención y por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado Ismael Ordaz. El señor diputado Nemesio Domínguez.

El diputado Nemesio Domínguez Domínguez: Señora secretaria, Nemesio Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional, de Veracruz. Yo creo que nos vamos a entender perfectamente, dado que usted ha estado en esta Comisión y creo que algunas inquietudes que vamos a marcar usted también las tuvo en esa ocasión y eso nos dará la certeza de que vamos a tener una respuesta acertada.

Yo quisiera, antes que nada, decirle que tenemos una reunión pendiente con la delegación de Veracruz, le hicimos la invitación para que nos recibiera a la Comisión de Desarrollo para saber, como nos lo faculta la ley, de aprobar el presupuesto y de orientar el gasto social para que nos informe también cómo se lleva a cabo en Veracruz toda la inversión esta del presupuesto. Ojalá la generosidad de usted nos ayude a que sea muy pronto esta reunión con la delegación de Veracruz.

Pero también quisiera yo plantearle una preocupación. El Programa de Adultos Mayores que se aprobó por el Congreso para el Presupuesto de Egresos del 2007, que tiene por objeto incorporar adultos mayores de poblaciones rurales de hasta dos mil 500 habitantes, es importante, como usted lo dijo en el Senado, que nos confirme el que los apoyos sean retroactivos a enero.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 24,

Pero también nos preocupa otro tema relativo a este programa: la reincorporación vía traslado de otro programa de padrón. No pensamos que de esta manera se esté cumpliendo con el objetivo ni las metas, las primeras metas, creemos, se están cumpliendo con el simple traslado de un padrón a otro y tenemos serias dudas de que se cumpla con la intención de beneficiar a personas de poblados de hasta dos mil 500 habitantes de zonas rurales.

Esto nos lleva de la mano, señora secretaria, a otro tema: la formulación de las reglas de operación. Hubiéramos querido que usted atendiera nuestra invitación desde antes, con lo cual podríamos haber tratado estos temas directa y oportunamente, pero lo haremos hasta ahora, cuando ya están publicadas.

Estamos convencidos de que, si bien el diseño y formulación de las reglas de operación de los programas de desarrollo social se inscriben en el marco de la facultad del Ejecutivo, mucho contribuiría a que se dé la participación de las Comisiones de Desarrollo Social del Congreso. Si al menos conociéramos sus contenidos antes de publicarse, creo que estaríamos ahorrándonos suspicacias y aclaraciones a destiempo.

En este sentido y toda vez que este año no fue posible, le reiteramos nuestro interés de participar y conocer oportunamente las reglas de operación en su próxima revisión. Lo entendemos, es facultad del Ejecutivo, sí, pero también debe considerarse que la construcción de las reglas de operación y la revisión de la evaluación de los programas constituye la materia prima determinante para la aprobación del presupuesto, competencia exclusiva, como usted lo ha dicho, de esta soberanía.

La extensión y complejidad de las reglas de operación propician finalmente la discrecionalidad; en nada se contraponen a la voluntad del diálogo y colaboración para que las cosas se hagan mejor y como usted así nos lo ha pedido. Por su respuesta, señora secretaria, muchísimas gracias.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 25,

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado Nemesio Domínguez. Y para cerrar esta primera ronda, tiene la palabra el señor diputado Miguel Ángel Peña.

El diputado Miguel Ángel Peña Sánchez: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria, bienvenida a esta reunión con la Comisión de Desarrollo Social. Tenemos una preocupación, desde que tomaron posesión en las secretarías le hicimos una solicitud para que nos diera a conocer las normas de operación de los diferentes programas, está por escrito la solicitud. No nos dieron la respuesta que estuvimos solicitando y de pronto ya se publican las normas de operación de los diferentes programas...

(sigue turno 8)

... se detuvieron, no nos dieron la respuesta que estuvimos solicitando y de pronto, ya se publican las normas de operación de los diferentes programas. Nos encontramos que en muchos de ellos, ya con los tiempos agotados para la inscripción de organizaciones sociales o de grupos sociales de diferentes comunidades.

Entonces, con esto nos damos cuenta de que el discurso de ponderar la pobreza ha sido reiterativo de los últimos gobiernos y que no hay un compromiso real, efectivo del gobierno actual y de la Secretaría de Desarrollo Social para atender con objetividad los reclamos de los grupos sociales marginados y de alta marginación.

Por ejemplo, nos encontramos que para los registros de las agencias de desarrollo social ya se terminó la fecha de registro; dieron un mes aproximadamente, del 28 de febrero y lo estuvieron retirando; desde que fue publicado no permaneció en forma continua.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 26,

Entonces, esto nos parece, tengo la convicción de que la política de la Secretaría de Desarrollo Social continúa en una política discrecional absolutamente, privilegiando a algunos grupos afines al Partido Acción Nacional y que no hay una política social para la atención de todas las mexicanas y de todos los mexicanos en todos los rincones de este país.

Yo le reclamo, señora secretaria, que realmente necesitamos una política social que atienda en igualdad de condiciones las necesidades que están planteando los diferentes grupos sociales empobrecidos por las políticas de los regímenes neoliberales que hemos padecido.

Con las normas de operación que se publican y que están muy limitadas en tiempo, es muy difícil el acceso para los ciudadanos comunes y corrientes. Por ejemplo, nosotros registramos en tiempo a agencias de desarrollo y nos informan que no estamos cumpliendo con algunos requisitos que se establecen en la normativa, porque es muy difícil que en el transcurso de dos meses y con el retiro que le estoy informando que se hizo de esta publicación, se pueda cumplir con todas las formalidades que se exigen.

Entonces, nuevamente le reitero mi reclamo y reclamo de los ciudadanos mexicanos y mexicanas, de que requerimos una política social que tenga acceso, que realmente haya apertura para que todo tipo de grupos sociales y de comunidades puedan tener la oportunidad de ser parte de los programas que han sido aprobados y que son parte de la política social de la Secretaría.

En esta Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados hubo debates muy fuertes para aprobar un presupuesto superior al de 2006, un presupuesto superior para este 2007 y desde luego a mí me interesa como diputado federal del distrito VII del estado de Hidalgo, por el Partido de la Revolución Democrática, que haya de verdad asistencia, que haya responsabilidad y que se atiendan las demandas que estamos planteando, que estamos solicitando y que pueden de esa forma ser atendidos esos reclamos sociales.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 27,

Que no sea una política discrecional y que no se privilegien únicamente, las organizaciones y los grupos afines al Partido Acción Nacional. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Con la intervención del diputado Miguel Ángel Peña, se cierra la primera ronda de preguntas. Esperamos su respuesta, secretaria.

La secretaria Beatriz Zavala Peniche: Sí, muchas gracias. Diputado Ismael Ordaz, qué bueno que nos ha enfatizado la tercera etapa de la política social que estamos promoviendo y que efectivamente, propusimos ante los senadores por la anticipación en el tiempo en que fue la comparecencia en el Senado y les planteamos a los senadores que ellos podían ser como Federación, como Congreso, copartícipes de establecer esta etapa de la política social, de generación de ingresos para las familias en pobreza.

Estoy señalando con énfasis establecer, porque la propuesta es iniciarla. No podemos ver todavía sus resultados, todavía estamos proponiendo que nos ayuden a establecerla y particularmente, a la Cámara de Diputados.

Les dijimos a los señores senadores que ellos, como rectores de este país, contrapeso del Ejecutivo y teniendo la función importante de establecer las normas que nos rigen a todos los mexicanos, podían incidir en el establecimiento de la política social.

Pero definitivamente son los diputados los que le pueden dar esta dirección, porque tienen en sus manos la facultad exclusiva del presupuesto y no hay Plan Nacional ni política de Estado que no solamente pueda establecerse, sino aplicarse, sin su correlación de vida con el presupuesto.

Usted lo ha señalado muy bien, el preproyecto —yo espero— pre preproyecto que ha enviado la Secretaría de Hacienda a ambas Cámaras de Congreso puede ser ampliamente modificado. Ya lo comentamos con los funcionarios de Hacienda y los tiempos así lo obligan y nos lo permiten, porque todavía vamos a acordar

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 28,

entre todos incluyendo al Congreso —así lo esperamos— el Plan Nacional de Desarrollo y es en función de ese Plan Nacional de Desarrollo que tienen que establecerse las prioridades en el Congreso y la distribución del gasto social en los diferentes programas de su aplicación.

Así es que estamos a tiempo de reorientarlos, qué bueno que nos hizo todas estas anotaciones con las cuales tenemos mucha coincidencia y sobre todo coincidimos en que no se trata de restarle valor a programas importantes que además ayudan muchísimo a la población. Por ejemplo, en el desarrollo de capacidades, sino, en crecerlos.

Nosotros queremos más familias incorporadas a programas que les dan acceso a la educación y a la salud y en el caso del Programa Oportunidades, si hablamos de cinco millones de familias que fue un logro compartido y principalmente en el Congreso su incremento en la Legislatura pasada para poder llegar hasta a cinco millones de familias.

Si en promedio hablamos de 25 millones de mexicanos, pues solamente estamos hablando de un poco más de las familias consideradas en pobreza total o pobreza patrimonial en nuestro país. Así es que nos falta por avanzar, pero definitivamente no podemos romper esa transmisión generacional de la pobreza, si solamente tienen desarrollo de capacidades, pero no son aplicadas para esa generación de ingreso y por eso hay que vincular a estos padrones, hay que vincular a estas familias beneficiadas y seguir extendiéndolos.

En el caso de estancias infantiles, sí quiero enfatizar que también es un Programa generador de ingresos, porque establece la propia instancia que es propiedad y que sirve para generar ingresos en las familias o con las ciudadanas que conducen y tienen al cuidado estos niños y que son propietarias de las estancias y también permite que las madres trabajadoras aporten, estén insertas al mercado laboral y aporten este segundo o único ingreso en su familia.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 29,

Coincidimos plenamente en lo que usted nos ha planteado diputado. Realmente sabemos que se trata de un jaloneo ahí “de la cobija” para un lado y para otro; el presupuesto nunca va a ser suficiente para todos los programas.

En Sedesol fuimos muy respetuosos el año pasado, por eso quizás nos concibió como ausentes, no lo estábamos, pero sí fuimos muy respetuosos de una propuesta ya enviada a la Cámara...

(sigue turno 9)

... por eso quizás nos concibió como ausentes, no lo estábamos, pero sí fuimos muy respetuosos de una propuesta ya enviada a la Cámara y del trabajo de ustedes. Pero con esta anticipación con la que estamos trabajando, queremos seguir haciéndolo para el presupuesto del año que viene. Muchas gracias, diputado.

Diputado Nemesio Domínguez, también del Partido Revolucionario Institucional, ya se me perdió el diputado de Veracruz, aquí está, perdón diputado. El *Programa de Adultos Mayores* es un programa que esta Cámara de Diputados apoyó mucho en el presupuesto anterior, realmente es iniciativa de la Cámara, no la atención o el programa, pero realmente una cobertura tan amplia como la que ustedes le dieron al programa, seis mil millones de pesos.

Es un programa muy loable, porque está muy dirigido a la población, a una población muy vulnerable del país. Estamos hablando de adultos mayores de 70 años, ustedes lo establecieron textual y lo digo, porque algunas organizaciones e incluso algunos legisladores nos han dicho que podría ser de menor edad o con otras condiciones, pero vino muy claramente en el PEF y coincidimos con la propuesta de los diputados, solamente por esa cobija que no puede siempre extenderse a todo lo que quisiéramos.

Está para adultos mayores de 70 años que viven en comunidades rurales de hasta dos mil 500 habitantes, la mayoría de ellas clasificadas de alta y muy alta marginación, por tanto, tenemos la seguridad que va a un sector de la población muy vulnerable, no solamente por la edad, sino también por la pobreza.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 30,

Y tengan la seguridad, los legisladores, que va a ser aplicado tal cual lo establecieron. Sí es retroactivo a enero, absolutamente. Es de difícil aplicación, más bien, integración del padrón. La parte más sencilla, llamémosle de esta manera, porque ya tenemos los datos, es precisamente la transferencia de un padrón a otro.

Que los adultos mayores que están en el *Programa Oportunidades* pasen a este nuevo esquema, siempre y cuando estén en estas comunidades de hasta dos mil 500 habitantes, porque van a recibir un incremento en la transferencia económica que reciben.

De la que reciben actualmente en Oportunidades a la que van a recibir es casi el doble, a 500 pesos mensuales, entonces es lógico que los pasemos al otro programa para que no reciban menos y además porque el presupuesto que ustedes asignaron es suficiente para eso.

Van a ser transferidos, no van a ser dejados de lado. Si ustedes los legisladores en sus distritos, en las comunidades que visitan tienen alguna información de alguien que no haya sido incluido, por favor, pásennoslo, porque nadie tiene por qué quedar excluido, es suficiente el presupuesto según los datos del INEGI para cubrir a la totalidad de estos adultos mayores, eso le quita al programa el sesgo sospechoso que pudiera tener cualquier legislador, porque todos van a hacer que estén incluidos.

Realmente vamos ya en este bimestre a comenzar las primeras transferencias económicas en el mes de abril, aquí está el subsecretario Gustavo Merino, va a comenzarse, en estados de municipios de alta y muy alta marginación y va a dar la oportunidad, facilitar la tarea también difícil o más difícil de la integración de otros adultos mayores que no están en estos programas, de los programas anteriores, para terminar de integrarlo y que al siguiente bimestre ya puedan cobrar o ya puedan recibir la transferencia económica todos los adultos mayores.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 31,

Es difícil no solamente la integración de este padrón, sino el llegar hasta esas comunidades, porque como ustedes saben están muy dispersas, muchas son muy pequeñas, se nos pueden ir beneficiarios, estamos en toda disposición, más bien, necesitamos que ayuden para que nadie se quede fuera.

Y decirles también que la forma en que van a recibir los adultos mayores esta transferencia económica no va a ser por ningún funcionario público de ningún orden de gobierno, sino va a ser como en la misma forma en que se paga el *Programa Oportunidades*, va a ser a través de Bansefi y de otras instituciones: Bansefi, Copera y Telecom, muy importante. Entonces a través de estas instituciones se va a hacer la transferencia económica.

En cuanto a las reglas de operación que han comentado y también me voy a referir un poco más extensamente después con la intervención del diputado Miguel Ángel Peña, pues en cuanto a estas reglas realmente, incluso, en la de adultos mayores, todavía como marca la ley le estamos haciendo algunos ajustes para dejar explícitamente la retroactividad hasta el mes de enero.

Tenemos muy claro que así es, pero no queremos hacerlo sin que esté establecido en las reglas y después la misma revisión de la aplicación de los programas nos pueda señalar que no fuimos estrictos en la aplicación de estas reglas.

Estamos aquí en la primera solicitud que recibimos para estar en esta reunión de trabajo y seguiremos estándolo, como hemos dicho, cuantas veces sea necesario, también los funcionarios públicos de Sedesol, por eso están aquí todos, para conocer sus inquietudes y para que puedan ampliarse no solamente las respuestas, sino este intercambio y las solicitudes de ustedes y sus observaciones en cómo se aplican los programas.

Y aquí lo empato con las inquietudes del diputado Miguel Ángel Peña, en las reglas de operación. Realmente nosotros necesitamos ya por mandato de ley, porque han habido modificaciones legales, la

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 32,

misma Ley de Desarrollo Social sufrió una modificación el año último de la Legislatura anterior, para establecer un plazo máximo de publicación de las reglas de operación y ya tienen que estar publicadas en febrero, el 28 de febrero, entonces sí hay premura en su integración y en su publicación.

Nosotros tenemos, cada dependencia, cada entidad federativa, cada secretaría del gobierno federal, que mandar nuestras observaciones a la Secretaría de Hacienda, que es la dependencia encargada de integrar todas las reglas; pasan también por la Cofemer para que puedan ser ya aprobadas, entonces es un tiempo que sí tenemos que apresurarnos para que no haya contradicciones entre las reglas de las distintas secretarías y de las distintas dependencias.

Sí recibimos observaciones, opiniones, de los diputados, de hecho nos reunimos con la directiva de esta Comisión y hablamos el tema y la recibimos también de otras comisiones y, por cierto, también en la Comisión Nacional de Desarrollo Social que integró la Ley de Desarrollo Social y en la cual participan todos los secretarios de desarrollo social de las 32 entidades federativas. Se tuvo un trabajo extenso, muy extenso por parte de ellos en las reglas de operación y nos entregaron todos sus puntos de vista.

También quiero comentarles que hay distintas opiniones en cómo van a funcionar estos programas, opinan distinto los propios secretarios de las entidades federativas, entonces también hay que hacer un trabajo de consenso, de ver dónde hay mayor incidencia y, por último, que haya una correspondencia de las reglas con la aplicación del programa, que como han dicho, las reglas son de competencia exclusiva del Ejecutivo, pero que nos interesa compartir mucho con el Congreso, porque la aplicación del presupuesto también depende de las reglas.

Creo que vamos a tener un diálogo más fructífero este año y que vamos a aprovechar todos sus comentarios al respecto. Creo que esas son las respuestas. Muchísimas gracias.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 33,

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Perdón, secretaria. Abrimos la segunda ronda de preguntas, dándole el uso de la palabra al señor diputado Marcos Matías, integrante de la Comisión y presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas.

El diputado Marcos Matías Alonso: Muchas gracias, diputado. En primer lugar, licenciada Zavala, quiero decirle que yo soy del estado de Guerrero. Mi nombre es Marcos Matías Alonso, como lo ha indicado el diputado Olivares Ventura, soy miembro de esta Comisión y presido también la Comisión de Asuntos Indígenas.

Primero. Quiero ratificar la enorme importancia del diálogo constructivo en un marco de una mutua colaboración entre las partes, para poder alcanzar los retos que tenemos, que son altamente complejos en el país.

Segundo. Considero que su experiencia...

(sigue turno 10)

... pero lo que se le llama la política de la transversalidad en el área social. Como usted sabe, el tema indígena, como el tema del género y otros temas son transversales, son transversales en todo lo que se le puede llamar las secretarías de Estado.

En el tema indígena que nosotros trabajamos por la naturaleza de la problemática mantenemos una alta coordinación con la CDI, pero el exhorto es que la Sedesol también otorgue una alta prioridad al tema indígena en el interior de su institución como podrían ser varios de los programas emblemáticos que ustedes dirigen, como podría ser jornaleros agrícolas, como podrían ser los municipios pobres, como podrían ser adultos mayores.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 34,

Entonces, el exhorto que yo le hago es que debemos mantener este necesario equilibrio en la política de la transversalidad y darle prioridad al tema indígena, tanto en el asunto del presupuesto como en la cuestión de la política pública que requiere la atención en el país.

Secretaria, esto es lo que yo quiero comentarle, el tema de los equilibrios, para que nos permita llegar a cierta profundidad a los distintos niveles de la sociedad de nuestro país. Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Víctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputado Marcos Matías, tiene el uso de la palabra el diputado Mario Mendoza.

El diputado Mario Mendoza Cortés: Con su permiso, presidente.

Secretaria, creo que el tema de desarrollo social ha sido abordado en alguna medida con un enfoque —al menos teórico— correcto, pero al mismo tiempo ha sido abordado con una perspectiva quiero llamarle coja. Se habla de que necesitamos un desarrollo social y que para alcanzarlo hay que tener una perspectiva de presupuesto paralela en el mismo porcentaje del crecimiento del producto interno bruto; sin embargo, para que podamos lograr esto necesitamos también reorientar la política económica que tiene que ver con el modelo económico y creo que esa parte nadie la ha tocado.

Por eso sí considero que el enfoque está siendo de alguna manera reducido, pero aparte de eso creo también que es necesario, como bien lo comentamos en una primera reunión, que todos los diputados, independientemente de la ideología o de la militancia que tengan, tenemos que poner por encima de todo eso el criterio único del combate a la pobreza, y hago mención de esto porque en la práctica es lo contrario.

En la práctica cuando bajamos, cuando aterrizamos los programas el discurso se queda soterrado, el discurso queda ajeno y eso, en consecuencia, también viene a crear otros problemas. El caso concreto, y voy

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 35,

a hablar de algo que se puede probar: Puebla, un estado realmente pobre, en donde el programa de guarderías, concretamente a través de la Sedesol.

A través de la delegación, se ha echado a andar una maquinaria de promotores para visitar a mujeres con mucha identificación hacia una afiliación política y eso, como consecuencia, trae un sesgo porque se han acercado también otras personas que no tienen la misma afiliación, pero tienen el interés y la necesidad, sobre todo; sin embargo, han sido ignoradas y únicamente se da una salida como la del discurso que estamos ahorita escuchando a los diferentes compañeros.

Aparte de eso, debo también comentarles que la preocupación de los diputados no nace de ahorita, ¿eh? Independientemente de que la secretaria nos dé la vuelta con otro discurso más, debo señalar que en la primera de las reuniones que sostuvimos nos hemos interesado en sentarnos como lo estamos haciendo ahorita.

Lamento que no haya sido antes, aunque nunca es tarde, pero hubiera sido más fácil; hubiéramos ahorrado muchos de los discursos que ahora estamos pronunciando si es que hubiera habido la oportunidad de sentarnos a platicar.

La bancada de los diputados poblanos hemos solicitado mediante escrito se nos diera una audiencia solamente de diez minutos para atacar temas tan fuertes como éstos, tan importantes como éstos; no hemos recibido respuesta y eso creo que es una falta, de entrada, de respeto, y segundo, la falta de corresponsabilidad, si es que caminamos o queremos caminar bajo el criterio de equilibrar los poderes.

En función de eso, creo que tenemos que revisar el Plan Nacional de Desarrollo Social del país, fundado en el artículo 26 de la Constitución, muy claramente dice que debe ser democrático y con la participación de los diferentes sectores sociales; actualmente se está haciendo a escondiditas, se está haciendo un plan cibernético en donde, a través de correos y de e-mails se están enviando o están pidiendo que se envíen algunas propuestas. Eso rompe con el espíritu de la propia ley y creo que eso no puede ser así.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 36,

En ese mismo orden de ideas, fundado en el artículo 32 de la Ley General de Desarrollo Social y del artículo 44 de la misma ley, los gobiernos tienen la facultad, los gobiernos estatales tienen la facultad de convenir acciones, de convenir programas con el gobierno federal, situación en la que yo exijo, secretaria, que ojalá pudiéramos sentarnos con los gobiernos estatales para ir empatando la operación de todos estos programas que ya ustedes han echado a andar con los promotores en los diferentes estados y con los diferentes programas.

Y para cerrar, quiero también comentarles que ahí hay una preocupación en torno al presupuesto que se destinó para Liconsa. En el ejercicio pasado el presupuesto fue mucho mayor, casi el doble; pero, curiosamente, la gran parte de este producto se está distribuyendo en el Estado de México, perdón, en el D. F. y en el Estado de México; y los estados del sur, como son: Oaxaca, Puebla, Guerrero y Chiapas, que son los más pobres, una mínima parte.

¿Cómo podemos nosotros entonces justificar o cómo podemos demostrar que somos coherentes de que este recurso, como bien está diseñado debe ser dirigido hacia las familias más pobres, siendo que en el sur se encuentran éstas y el porcentaje mayor no está destinado para allá? Habría que preguntarle a la secretaria cómo piensa instrumentar para alcanzar a que este producto llegue a los más necesitados. Muchas gracias.

El presidente diputado Víctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, compañero Mario Mendoza. Y para cerrar esta segunda ronda de preguntas, tiene la palabra la diputada Sara Latife.

La diputada Sara Latife Ruíz Chávez: Muy buenos días, secretaria. Sea usted bienvenida a la Casa de los Mexicanos. Soy diputada por el primer distrito del estado de Quintana Roo y me parece que esta es la inmejorable oportunidad de exponerle diversas inquietudes.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 37,

Desde luego que no hay presupuesto que alcance con tanta necesidad en nuestro país. Tenga la certeza de que seremos los mejores aliados de la Secretaría de Desarrollo Social en la asignación de presupuestos, pero también requerimos de más y mejores resultados para que tengan más recursos. Yo creo que esta voluntad fue clara en la aprobación del presupuesto 2007 el pasado diciembre.

Yo veo que no hay enfermedades que no se pueden curar con el mismo medicamento, y hago mención de ello por la enorme necesidad que hay en nuestro país, como en alguna ocasión mencionara la OCDE, de regionalizar las políticas públicas; queremos tratar el mal de la pobreza en nuestro país con el mismo diagnóstico y curarlo con el mismo medicamento, y lejos de ello, de dar ahora sí que tiros de precisión, estamos otorgándoles Mejorales a estos males que aquejan a nuestro país.

Con ello concluyo este punto diciendo que hay la enorme necesidad de tratar de forma distinta la pobreza de nuestro país y por ello le solicito, secretaria, que se nombre a un enlace para trabajar con los diputados miembros de esta Comisión y con los integrantes de la OCDE en este tema que consideramos es de vital importancia para la implementación de las políticas públicas de nuestro país.

Y como último punto en mi intervención, yo creo que un tema que hemos venido abordando desde el inicio de esta Legislatura, y sin duda desde mucho antes, es el prohibir el uso político de los programas sociales.

El perfeccionamiento de nuestra democracia, así como el adecuado uso de los recursos destinados a los programas sociales exigen rectitud y transparencia en el ejercicio de los mismos. No obstante ello y la supuesta aplicación del Servicio Civil de Carrera, nos hemos encontrado con que buena parte de los delegados de la Secretaría de Desarrollo Social son connotados militantes de Acción Nacional, pero no solamente eso, algunos de ellos son de clara extracción empresarial.

No creemos que sea sano, si de cambios se trata, que esta práctica sea usada para poder beneficiar con programas a clientela que le es afín o eventualmente para tener acceso a los padrones de beneficiarios de los

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 38,

programas, que si bien están publicados, es la Secretaría a través de sus delegados la que tiene total conocimiento de su ubicación, de los medios de identificación y formas de contacto institucional.

Recientemente en varios diarios se abordó el tema de manera destacada, hago mención de dos de ellos: La Crónica y Milenio. Un legislador de Acción Nacional calificó dicha situación que convierte a las delegaciones en agencias de colocaciones.

Usted ha expresado en otros foros que los programas están blindados contra el uso político. ¿Podría usted explicarnos en qué consiste este blindaje? Porque es para todos evidente y más para quienes venimos de la región sur, que en el estado de Yucatán no hay tal blindaje, porque ha sido verdaderamente insultante la cantidad de recursos que se están en este momento distribuyendo por parte de la delegación.

¿Y estará operando eficientemente ya desde ahora, en este año, en el que no solamente será el proceso de Yucatán sino también el de Baja California, posteriormente el de...

(sigue turno 11)

... ¿Y estará operando eficientemente ya desde ahora, en este año, en el que no solamente será el proceso de Yucatán sino también el de Baja California, posteriormente el de Michoacán y otros tantos procesos electorales que están por darse en el año presente? Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Secretaria, con esto se cierra la participación. Sara Latife cierra el segundo bloque de preguntas. Esperamos sus respuestas.

La secretaria licenciada María Beatriz Zavala Peniche: Muchas gracias, diputado presidente.

Quiero completar porque nos faltó responderle al diputado Miguel Ángel Peña sobre las agencias de desarrollo, que sí es muy importante su participación en el Programa de Opciones Productivas. En el caso

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 39,

de estas agencias se abrió la recepción de propuestas del 1 al 30 de marzo, que son las fechas similares que tenemos todos los años. Yo creo que el Subsecretario Gustavo Merino puede trabajar con usted de cerca para que estén incluidas las que puedan estarlo para una buena aplicación del programa.

Déjenme decirles la importancia de estas agencias de desarrollo en el programa. Lo que requerimos es que los proyectos productivos sean proyectos que permanezcan, que se queden funcionando. Planteamos cuando se habla de programas asistenciales que aquí mencionaban también, que en el caso de los proyectos productivos el subsidio, muchas veces con crédito el proyecto productivo, otras veces subsidio y crédito, y otras veces sólo el subsidio.

El problema no es un subsidio que se les llama a fondo perdido, el problema es un proyecto productivo perdido, porque entonces sí ya perdimos todo, ya perdimos el presupuesto. Así es que por eso es importante que participe la sociedad, que haya un seguimiento de los proyectos, que haya una capacitación adecuada, que estemos cerca de esos proyectos para que realmente continúen en el tiempo y no sean proyectos perdidos o desperdiciados, que equivale a lo mismo.

Aunque no son desperdiciados del todo, pero todo el proyecto se convierte en un subsidio, porque muchas veces terminan sirviéndoles para la alimentación y para otras necesidades básicas el propio proyecto, pero no a mediano y a largo plazo y no de manera continua. Entonces, queremos acabar con eso y valoramos la aportación de las agencias de desarrollo.

Al diputado Matías Alonso, nos dan mucho gusto sus planteamientos, nos dan mucho gusto en cuanto al equilibrio de la política social y del desarrollo social; coincidimos plenamente y así lo expresamos. Los programas que tienen un componente o un alto componente de asistencia social son requeridos en nuestro país.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 40,

De ninguna manera podemos suspenderlos, de ninguna manera podemos pedir menos presupuesto para estos programas por la atención a grupos en extrema vulnerabilidad en nuestro país que requieren de esta asistencia del Estado mexicano. Además, el programa asistencial no es exclusivamente el programa que da una transferencia económica o que reciben, que sí lo son, por ejemplo una despensa, como el programa que entra anterior a Oportunidades, cuando no hay los servicios cercanos al municipio o a la comunidad donde se aplica el programa, para que puedan tener la corresponsabilidad los beneficiarios de este programa.

Pero también son programas asistenciales porque asisten al cumplimiento de todas las necesidades de la población los programas que, por ejemplo, ponen a disposición de la población un abasto necesario de productos alimenticios y de otros productos que llegan a las comunidades a un costo menor al que llegarían simplemente por el mercado.

Además, es la propia comunidad, a través de consejos comunitarios, la que decide cuáles son los productos y cómo se expenden en esos expendios que son las tiendas —que son más de 22 mil— de Diconsa o el Programa Liconsa, al que se han referido y que también lleva un producto alimenticio muy necesario para la población.

Entonces, coincidimos con usted, coincidimos también en que los programas de desarrollo de capacidades por supuesto son programas intermedios en la medida en que proveen a los ciudadanos en pobreza, precisamente de los medios y del acceso a instituciones que les van a dar ese desarrollo de capacidades, como es la educación, como es un desarrollo físico adecuado, como es la salud.

Por eso no queremos quedarnos en esa etapa de transición y completarla con una generación de ingresos propios para darles la autonomía y la autosuficiencia que requieren las familias en pobreza. Desde luego que la pobreza rural, urbana, ya comentamos sus proporciones en términos demográficos y los grupos vulnerables como los grupos indígenas y que requieren además de una autonomía en su propio desarrollo y en sus formas de vida que así lo han venido planteando y así lo respetamos.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 41,

Como ya hablamos, estos programas requieren de transversalidad. Cuando se da un desarrollo integral en los municipios más pobres no podemos hacerlo y no podemos completar la infraestructura básica que requieren. Los están llamando a votar, conozco muy bien esta premura.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Perdón secretaria.

La secretaria licenciada María Beatriz Zavala Peniche: Ah, es lista de asistencia. ¿Y tienen también que pasar lista o están dispensados?

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Sólo una aclaración, compañeras y compañeros de Comisión...

La secretaria licenciada María Beatriz Zavala Peniche: No, yo sé, eso es córrele al Pleno.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Ha sido enviado un escrito a la Directiva explicando que estamos en la comparecencia y en esta reunión de trabajo con la secretaria Beatriz Zavala, para que nos justifiquen el retardo; de manera que podemos continuar, secretaria.

La secretaria licenciada María Beatriz Zavala Peniche: Gracias, diputado.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Es que se queda uno con los reflejos parlovianos.

La secretaria diputada María Beatriz Zavala Peniche: Me alivio porque ese ruido todavía me recuerda que hay prisa y que hay nervios. Gracias.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 42,

Les decía que necesitamos este apoyo transversal de todas las dependencias, secretarías y tres órdenes de gobierno para llevar infraestructura y para elevar la marginación que hay en los municipios más pobres. Hay otras secretarías que tiene que hacer un trabajo en comunicaciones, que tienen que hacer un trabajo en electricidad, en fin, en otras tareas de infraestructura y de combate a la marginación.

También, por supuesto, cuando hablamos de la vivienda, de mejorar y de dotar de acciones de vivienda como piso firme, tan necesario para la salud. también estamos hablando de transversalidad porque tenemos que trabajar y trabajamos con los gobiernos estatales y con los gobiernos municipales. Y aquí nos pueden ayudar mucho los legisladores para que el trabajo no solamente sea coordinado sino que sea apremiante en el tiempo.

Entendemos que es un trabajo que requiere tiempo por la dispersión de la población y porque es muy difícil llevar una construcción aquí y aquí y allá, pero lo podemos hacer de manera conjunta. Y por supuesto con la Comisión de Pueblos Indígenas, que ahora se le llama CDI, estamos trabajando intensamente para tener esas acciones transversales.

Al diputado Mario Mendoza queremos decirle que la perspectiva del desarrollo social aislado, tiene usted toda la razón, siempre será coja. Tenemos que tener muy claro el vínculo de la política económica, incluso las cifras que nos proporciona el Coneval nos dan cuenta de ese estrecho vínculo.

Cuando se dio la crisis del 94, en los años...

(sigue turno 12)

... cifras que nos proporciona el Coneval, nos dan cuenta de ese estrecho vínculo, cuando se vio la crisis del 94 en los años posteriores, según las cifras del Coneval, se incrementó la pobreza en 15 millones de mexicanos.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 43,

Y nos tardamos una década en recuperar esos mismos porcentajes. Quiere decir que si no tenemos un desarrollo económico competitivo, generador de ingresos en nuestro país, difícilmente logremos superar como quisiéramos esas cifras de la pobreza.

Pero también no solamente se requiere una política económica exitosa si no va de la mano de una política social que redistribuya el ingreso a través de los programas sociales, pues vamos a seguir teniendo la gran desigualdad, las grandes desigualdades e inequidades que existen en nuestro país.

Por eso requerimos que a mayor crecimiento económico haya un mayor gasto social y en donde podemos ver más el resultado de las políticas sociales, no solamente de los últimos seis años. Yo creo que podemos hablar en México ya de las últimas décadas, está precisamente en el ascenso de la población en pobreza a la educación y a la salud.

Esas cifras sí son muy alentadoras por parte del Coneval. De hecho estamos en buen cumplimiento de las metas del milenio que establece las Naciones Unidas y que pone a México como un país en desarrollo medio cumpliendo esas metas.

Cuando nos vamos estrictamente al dato de ingresos, es cuando tenemos problemas en las cifras de la pobreza. Por eso tenemos que lograr establecer de manera conjunta una política social que vincule la economía a la microeconomía de las familias en pobreza.

Cuando hablamos del acceso a la educación, el acceso a la salud, ahí están las cifras del Coneval, que se han superado muchísimo en nuestro país y es un resultado de la política social de las últimas décadas. Por eso tenemos que seguir con programas de desarrollo de capacidades, pero también tenemos que buscar un presupuesto y una política social acorde para generación de ingresos de las familias en pobreza.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 44,

Y en cuanto al Plan Nacional de Desarrollo Social, estamos tratando en la Secretaría de Desarrollo Social de hacer lo más participativo posible de la sociedad y en particular del Congreso. Ojalá nos puedan acompañar. Se están organizando cuatro foros regionales. Uno ya inició, fue el pasado viernes 18, participaron aproximadamente mil ciudadanos con todos los sectores de la población.

Este jueves 19 en Morelia, Michoacán, ahí vamos a estar, con el gobernador de Morelia, donde se espera un aforo importante de ciudadanos. El 24 va a ser en Veracruz —aquí hay un diputado veracruzano, aquí está—; el 26 va a ser en Saltillo, en Coahuila. Y por supuesto, que queremos la aportación especial de los legisladores, por la vía de los foros o por la vía que ustedes nos establezcan aquí con los funcionarios, el subsecretario Félix Velez está a cargo de recibir estas propuestas y de organizar lo que corresponde a desarrollo social en el Plan Nacional de Desarrollo del país.

Liconsa no lo olvidamos, por acá está Jesús Galván, ya sabe que están pidiendo más presupuesto para Liconsa. Ahí en Liconsa necesitamos del apoyo y de la comprensión del Congreso, porque efectivamente, es un insumo alimenticio fortificado que necesitamos que llegue a un mayor número de la población: niños, mujeres embarazadas, incluso adultos mayores que requieren de este alimento.

Y tenemos también la solicitud por parte de los productores de leche que quieren que les compremos este producto lácteo a un precio de mercado bastante alto. Nosotros les hemos explicado que Liconsa tiene un objetivo social prioritario que es el abasto, su objetivo no es incentivar la producción lechera, para eso hay otras instituciones que deben abocarse a esta tarea.

Desde luego, consideramos que Liconsa es una institución que debe propiciar y priorizar la compra de leche a productores nacionales, pero tiene que tener muy claro su objetivo social, que es el abasto a la población de mayores requerimientos.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 45,

Por último, la diputada Sara ... ¿Es el apellido? ... ¿Perdón? ¿Es nombre? ¿Y el apellido? Sara ... de Quintana Roo. Coincidimos en la mejor aplicación de los recursos en gasto social. Hemos dicho que no queremos desperdiciar un solo peso, en cuanto a que debe llegar a la población que más lo requiera con ningún sesgo de aplicación y que llegue a esta población.

Creo que nos cuesta bastante trabajo lograr cada año presupuestos más altos en gasto social, lo hemos visto desde la trinchera en la que ustedes están ahora y ahora lo vemos desde la trinchera del Ejecutivo, donde también tenemos que “jalarnos la cobija” de una secretaría a otra y no queremos desperdiciar ni un solo peso.

Ayúdenos a esa estricta aplicación de los programas. Sean estrictos contralores sociales, denos todas sus opiniones, sus denuncias, incluso y las vamos a revisar, para que veamos qué está ocurriendo, con ustedes tengamos este intercambio de opiniones, les expliquemos cómo va el programa, etcétera.

Ya tenemos un enlace institucional en la Secretaría de Desarrollo Social, como lo ha solicitado con el Poder Legislativo, con los diputados; por aquí está el contador Alberto Del Río, que está a sus órdenes y que va a estar precisamente estableciendo esta comunicación diaria. Y en cuanto a, por supuesto, nuestra asistencia, la mía como secretaria y la de todos los funcionarios de Sedesol que aquí están, queremos tener record en Sedesol en cuanto al gobierno federal, queremos estar mucho con el Congreso en estas u otras reuniones incluso más informales y que estas reuniones sean muy productivas.

Ahora sí que queremos, como en presupuesto, ganarles a otras áreas del Poder Ejecutivo.

Y aquí vamos a estar y por los mecanismos que ustedes establezcan.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 46,

En cuanto a los delegados, pues yo les doy esta información que también hice extensiva a los senadores. De los delegados actuales, solamente hemos propuesto y cambiado a delegados que han estado vacantes. Hasta ahorita no se han hecho otros cambios.

Baja California Sur, que ha sido muy cuestionado, pues déjenme comentarles que no tienen doble función, él ganó un juicio ante el Trife y por eso el Trife le dijo que podía regresar a ser presidente de su partido, pero no puede cumplir doble función, esto es absolutamente imposible y bueno, está ya dejando el cargo de delegado de la Secretaría de Desarrollo Social.

Colima, tiene una aplicación temporal, porque todos los delegados están sujetos al artículo 34 de la Ley del Servicio Civil de Carrera y cuando llegan a este tiempo tienen que pasar los requisitos para que puedan permanecer en el cargo.

Por cierto...

(sigue turno 13)

... para que puedan permanecer en el cargo.

Por cierto, varios, creo que podría usar la palabra “muchos” de los delegados que están en funciones hoy en día, entraron antes de que se aprobara la ley. Y aunque la ley no puede ser retroactiva, ellos están sujetos también a la aprobación de los requisitos que establece la propia Ley de Servicio Civil de Carrera y cuando no los cumplan, pues nos vamos en la necesidad de hacer esos cambios.

En el caso de Guanajuato, es otro estado que también se ha cambiado por ausencia del delegado o por faltante del delegado; en Hidalgo también, quiero comentarles que si bien es una atribución exclusiva del Ejecutivo federal el nombramiento de los delegados, sí estamos hablando con los gobernadores, es el caso de Hidalgo es el caso de Baja California Sur, es el caso de Zacatecas que lo tratamos, yo lo traté

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 47,

personalmente con la gobernadora; en el caso de Oaxaca, también tiene una ocupación temporal por renuncia del anterior delegado.

En Tabasco también lo hemos tratado con el gobernador de Tabasco. Y en Veracruz, que ingresó por ese Servicio Profesional de Carrera. Son los delegados que se han cambiado de las 32 entidades federativas. Entonces, se los aclaro y bueno, también es importante que sepan que como todos los programas prácticamente todos los programas, son de corte federalista porque tienen la participación de los otros órdenes de gobierno, incluyendo al de Oportunidades, que tiene un padrón verificado, establecido, supervisado y publicado desde el ámbito federal.

Porque en cada municipio del país existe un enlace de Oportunidades que nombran los ayuntamientos y dichos enlaces tienen que estar a cargo de la supervisión de la buena aplicación del programa, de quiénes entran al padrón, quiénes salen, en base a las encuestas, principalmente de sus ingresos.

Entonces, todos tienen esta participación de otros órdenes de gobierno. Y en cuanto al blindaje electoral, que me preguntaba si es importante que los legisladores conozcan cuáles son las acciones principales para que se les de seguimiento, el blindaje electoral consiste en compromisos que tienen que firmar funcionarios y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, no sólo del ámbito federal. Hay una coordinación para ello, hay una colaboración con autoridades locales y con organismos sociales. La integración del padrón único de beneficiarios de los programas sociales es un importante componente del blindaje y prácticamente todas, la mayor parte de las entidades federativas, han contribuido y colaborado con este padrón único de beneficiarios.

Padrones que trataremos de ser muy consistentes, de acuerdo a las reglas de operación —y por eso uso la palabra “trataremos”—, de que no sufran cambios en los estados en donde se estén dando elecciones, para que no se preste a ninguna suspicacia, que permanezcan los mismos padrones que ya son públicos y conocidos y que han sido integrados con anterioridad y con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 48,

También se llevan a cabo jornadas de transparencia con la participación de los estados y de gobiernos municipales y de la ciudadanía en general, en la que se explican cómo funcionan los programas, cuáles son las reglas de operación, cómo se aplican, para que los ciudadanos conozcan que el ser incluidos como beneficiarios de un programa, depende de las reglas que se apliquen a sus condiciones particulares y no gracias a ningún gobierno, ni municipal ni estatal, ni federal.

Porque eso también ocurre, el gobierno federal es el más lejano a la población; el gobierno municipal es el más cercano y también eso tenemos que cuidar en la aplicación de los programas. Hay cursos de capacitación para los funcionarios administrativos y también, por supuesto, cuando ya está cerca la elección, hay un resguardo del parque vehicular, desde 48 horas antes de las elecciones, así como apertura de una línea de atención telefónica en horario especial para atender y en su caso canalizar posible quejas y denuncias.

Muchísimas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, secretaria.

Agradezco, antes de dar paso a la siguiente ronda de preguntas, la presencia del coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, don Héctor Larios. Sabemos que tiene trabajo, tocayo, muchas gracias por acompañarnos.

Vamos a sustanciar... tenemos cinco rondas de preguntas. Vamos a entrar a la tercera, dándole el uso de la palabra a la compañera ... Leyva ... por lo que le pedimos brevedad en el planteamiento y en la respuesta a efecto de darle agilidad a la reunión.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 49,

La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón: Gracias, gracias presidente. Señora secretaria, gracias por su presencia. Compañeros diputados. Mi nombre es Ana Yurixi Leyva Piñón, soy diputada federal por la V Circunscripción Estado de México y quisiera comentarles que para el Partido de la Revolución Democrática, uno de los principios rectores de la política de desarrollo social, debe ser el del enfoque preventivo compensatorio que establece la mancuerna fundamental de la política de desarrollo social, consistente en prevenir la caída en la pobreza y compensar a los que ya han caído en ella.

De suerte que la política social de este país tiene que dar varios pasos adelante en diversos sentidos, pero particularmente en brindar cobertura a aquellas personas que o han dejado atrás la pobreza extrema o están a un paso de caer en ella. Y no solamente eso, sino que es necesario tener un planteamiento de una política social preventiva que atienda a las personas y familias vulnerables con posibilidades inminentes de caer en pobreza.

Es justamente en este terreno, señora secretaria, que quisiera hacerle la siguiente pregunta: ¿Cuenta su secretaría con un sistema de alerta temprana que le permita prevenir a futuro la pobreza en nuestro país? Si la respuesta es positiva, me gustaría conocer los rasgos generales de esta política preventiva.

Los legisladores, diputados, creo que tenemos tres grandes funciones, principalmente, por supuesto, es la de legislar para el bien de todos los ciudadanos que votaron por nosotros; la segunda, la de fiscalización y la tercera, la de representación popular, la de gestoría, el poder apoyar a los compañeros. En este sentido, me gustaría irme a la vertiente número dos, que es la fiscalización. En el presupuesto aprobado para este año, se destinan para incorporar y recertificar a las familias beneficiarias de Oportunidades, 445 millones 098 mil un pesos.

Por su parte, en las reglas de operación del programa de desarrollo humano Oportunidades, se especifica quiénes son sujetos de recertificación, así como el procedimiento general de este proceso, tanto como las familias que pasan al esquema diferenciado de apoyos y los que son suspendidos de los beneficios.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 50,

Cabe recordar que en la discusión de presupuesto, el Partido de la Revolución Democrática, se manifestó por reducir la cantidad destinada a este proceso, toda vez que consideramos que las condiciones generales de los beneficiarios de Oportunidades en términos de pobreza, no han variado de manera significativa.

¿Cuál es el avance de este proceso? ¿Para cuándo estará concluido por lo que respecta a este año? Por lo que le agradecería señora secretaria, pudiera enviar a esta Comisión de Desarrollo Social, la información detallada respecto de la aplicación de estos recursos.

Secretaria, usted señaló que la política social se ha aplicado ya en dos etapas: la asistencial y la de fortalecimiento de capacidades con corresponsabilidad y que la administración que usted representa se propone una tercera etapa de generación de ingresos y de opciones productivas que contribuya a superar la pobreza, favorecer la competitividad y el crecimiento económico.

Ojalá que esta aseveración se vea reflejada en el próximo Plan Nacional de Desarrollo, pero sobre todo, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio 2008.

Desgraciadamente en el documento emitido por la Secretaría de Hacienda, ya lo planteaban aquí los compañeros diputados, no refleja esa inquietud que usted maneja de opciones productivas, al contrario, en algunos otros programas inclusive disminuye. Yo quisiera saber si el Ejecutivo, que el principal obligado en atender lo que marca el artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Social, que nos dice que el presupuesto federal destinado al gasto social no podrá ser inferior en términos reales del año fiscal anterior, este gasto deberá incrementar cuando menos en la misma proporción en que se prevea el crecimiento...

(sigue turno 14)

... en la misma proporción en que se prevea el crecimiento del Interno Bruto, en los criterios generales de política económica y en congruencia con la disponibilidad de recursos a partir de los ingresos que autoriza

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 51,

el gobierno federal y la proyección que nos manda Hacienda no contempla eso, no contempla el Producto Interno Bruto y faltaría también sumarle la inflación.

Y yo quisiera que viéramos el recuadro del ejercicio del presupuesto 2006 y el que proyectó en el 2007 y vemos variantes impresionantes. Por ejemplo, en el Programa Tres por Uno para migrantes, 119 millones 500 mil y en el proyecto del 2007, lo reducen a 107 mil 584. Entonces, vemos que se viene haciendo la violación de la propia Ley de Desarrollo Social desde el ejercicio 2006.

Y así le menciono más en el proyecto 2007. Yo creo que el principal ejecutor de la ley, de aplicación, el obligado a cumplir la ley, es el Ejecutivo y no traernos aquí las cosas a nosotros como legisladores, pues estemos “cachando” a ver a dónde les mandamos recursos a las secretarías. Yo creo que —y la pregunta va en ese sentido—, ¿Hacienda da los requerimientos hacia los programas? Yo creo que es al revés. Yo creo que las secretarías le dicen a Hacienda: “Requiero esto”. Pero sabemos que no es así.

Sabemos que Hacienda dice: “Te toca, te toca y te toca”. Y tan es así, que bueno, lo vimos reflejado por ejemplo en un programa muy importante de Liconsa, en donde aquí la Comisión de ... nos acompañó, de la UNICEF, el comisionado para los derechos de los niños y niñas y dentro de esas recomendaciones, viene efectivamente el programa de Liconsa, que ha sido fabuloso, según UNICEF.

Porque tiene, bueno, ya sabemos, la leche está vitaminada, se ha hecho estudios sobre los niños y han tenido muchos mayores beneficios. Y resulta que en el presupuesto 2007 nos los envían en cero, secretaria. Y que nosotros aquí dispusimos de ¿mil? Mil cincuenta, ¿no? ... Mil cincuenta... Mil setenta y seis millones y resultó, veamos en cuánto quedó...

Entonces yo creo que ahí es una gran inequidad, una falta del Ejecutivo, una violación directa, no solo a la propia Ley General de Desarrollo Social, pero que lo vemos desde el Ejercicio Fiscal 2006.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 52,

Entonces, yo sí le pediría, secretaria, que pusiera mucho hincapié en esta situación. Debemos de respetar nosotros mismos, el Ejecutivo debe de respetar la ley. Y ojalá y por su conducto usted pueda tratar de poder ordenar esta situación y tratar de tomar en cuenta las recomendaciones de UNICEF.

Ojalá y la Comisión, tengo entendido que ya le va a hacer llegar en estos momentos el documento, para que también pueda transferirlo a la Secretaría de Hacienda y pueda ser útil.

El presidente diputado : Muchas Gracias, Yuritzi.

La compañera diputada Patricia Castillo.

La diputada Patricia Castillo: Buenas tardes. Secretaría, sea bienvenida. Gracias por la generosidad que tienen los compañeros de la Comisión de Desarrollo Social, como siempre, de invitarnos. Yo soy Patricia Castilla, del Partido Convergencia.

Secretaria, no tengo menos que reconocer el que esté usted acá con nosotros, en la casa del pueblo, acompañada de todos sus funcionarios. Y le digo que le reconozco, porque hace algunos meses, recién iniciada la Legislatura, tuvimos un encuentro muy parecido, donde por cierto estuvieron algunos de sus actuales funcionarios.

Con más de 40 millones de mexicanos en este país, la Secretaría de Desarrollo Social, indiscutiblemente, es la madre de las secretarías para nosotros los mexicanos. Y más cuando de esta secretaría dependen todos los beneficios sociales para los que menos tienen.

Sin embargo, en aquella ocasión —y yo quisiera recordar solamente—, el que le insistimos mucho a su antecesora... No, por cierto, no estuvo su antecesora. Y fue después de que lamentablemente tuvimos que abandonar el Pleno por algún ... que tuvimos con la entonces secretaria. Y estuvimos por acá y reconocimos

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 53,

el valor de sus funcionarios al acudir a la Cámara de Diputados para poder establecer mecanismos de comunicación que por supuesto eran necesarios en aquel momento.

También debo de reconocer que su enlace de vinculación legislativa, licenciado Alberto Del Río, ... han hecho lo posible, no ha sido suficiente. Hablar de números en este momento, perdón, secretaria, lo dije entonces, lo repito ahora, no es posible. Si hablamos de los problemas de Fonhapo, históricos, históricos. Y podemos comentarle, si quiere, recorreremos todo el país, pero no me dejará mentir.

Tenemos problemas que difícilmente se van a poder solucionar, sino es porque se tome una decisión definitiva para ver las reglas de operación de Fonhapo. Si hablamos de los recursos que pedimos para Liconsa, perdón, pero la vez pasada reconocía el entonces director. Y créame que soy un poco crítica, pero reconozco que fue autosuficiente y que no requirió dinero para su operación. Ojalá y todas las empresas logaran esto, las empresas dentro del sector público.

Pero si hablamos de lo que usted me diga, de Oportunidades, el padrón único, aún no es una realidad. El padrón único es un buen intento y es un buen sueño. Por eso la necesidad y aquí yo creo que nada más podemos hablar de un tema, de un solo tema, que es las reglas de operación. Quiero comentarle, señora secretaria, que hace dos sesiones diputados de diversos partidos políticos que presentaron una iniciativa a este Congreso referente a que tengamos intervención directa y sancionemos el Plan Nacional de Desarrollo.

¿Y sabe por qué? Porque definitivamente, mientras no haya transparencia, legalidad, información, en los programas de operación, siempre, siempre estarán en tela de juicio cómo se destinan los recursos públicos; primera regla.

Porque, por ejemplo, para los programas Habitat, siguen teniendo que tener la autorización de los gobernadores; porque, por ejemplo, los ayuntamientos, tiene que poner, si cambiar —y yo les quisiera por

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 54,

ahí pedir que revisaran, cómo todavía tienen promotores de Oportunidades desde hace más de seis años. Y se han convertido en pequeños cotos de poder para intercambio de votos.

Y créanme que a los diputados como a usted, nos interesa transparentar el ejercicio. Un país como el nuestro, sin programas sociales, está destinado al fracaso. Porque si dependiera de los programas sociales que pudiéramos mejorar el empleo, que pudiéramos llegar a lo que ha puesto como meta de crecimiento económico Hacienda, hombre, pues sería maravilloso, porque entonces estamos hablando de que la Secretaría de Desarrollo Social iba a poder generar las condiciones para sacar de la pobreza extrema a los más de 40 millones de mexicanos.

Yo creo, secretaria, además la felicito, para todas las mujeres es muy importante que mujeres lleguen a secretarías tan importantes como ésta. Y por supuesto, porque además son lesionadas muchos millones de mexicanas que hoy son cabezas de familia. Pero si nosotros no ponemos hoy por hoy, en esta pluralidad que existe en el Congreso...

(sigue turno 15)

... en la misma proporción en que se prevea el crecimiento del Interno Bruto, en los criterios generales de política económica y en congruencia con la disponibilidad de recursos a partir de los ingresos que autoriza el gobierno federal y la proyección que nos manda Hacienda no contempla eso, no contempla el Producto Interno Bruto y faltaría también sumarle la inflación.

Y yo quisiera que viéramos el recuadro del ejercicio del presupuesto 2006 y el que proyectó en el 2007 y vemos variantes impresionantes. Por ejemplo, en el Programa Tres por Uno para migrantes, 119 millones 500 mil y en el proyecto del 2007, lo reducen a 107 mil 584. Entonces, vemos que se viene haciendo la violación de la propia Ley de Desarrollo Social desde el ejercicio 2006.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 55,

Y así le menciono más en el proyecto 2007. Yo creo que el principal ejecutor de la ley, de aplicación, el obligado a cumplir la ley, es el Ejecutivo y no traernos aquí las cosas a nosotros como legisladores, pues estemos “cachando” a ver a dónde les mandamos recursos a las secretarías. Yo creo que —y la pregunta va en ese sentido—, ¿Hacienda da los requerimientos hacia los programas? Yo creo que es al revés. Yo creo que las secretarías le dicen a Hacienda: “Requiero esto”. Pero sabemos que no es así.

Sabemos que Hacienda dice: “Te toca, te toca y te toca”. Y tan es así, que bueno, lo vimos reflejado por ejemplo en un programa muy importante de Liconsa, en donde aquí la Comisión de ... nos acompañó, de la UNICEF, el comisionado para los derechos de los niños y niñas y dentro de esas recomendaciones, viene efectivamente el programa de Liconsa, que ha sido fabuloso, según UNICEF.

Porque tiene, bueno, ya sabemos, la leche está vitaminada, se ha hecho estudios sobre los niños y han tenido muchos mayores beneficios. Y resulta que en el presupuesto 2007 nos los envían en cero, secretaria. Y que nosotros aquí dispusimos de ¿mil? Mil cincuenta, ¿no? ... Mil cincuenta... Mil setenta y seis millones y resultó, veamos en cuánto quedó...

Entonces yo creo que ahí es una gran inequidad, una falta del Ejecutivo, una violación directa, no solo a la propia Ley General de Desarrollo Social, pero que lo vemos desde el Ejercicio Fiscal 2006.

Entonces, yo sí le pediría, secretaria, que pusiera mucho hincapié en esta situación. Debemos de respetar nosotros mismos, el Ejecutivo debe de respetar la ley. Y ojalá y por su conducto usted pueda tratar de poder ordenar esta situación y tratar de tomar en cuenta las recomendaciones de UNICEF.

Ojalá y la Comisión, tengo entendido que ya le va a hacer llegar en estos momentos el documento, para que también pueda transferirlo a la Secretaría de Hacienda y pueda ser útil.

El presidente diputado : Muchas Gracias, Yuritzi.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 56,

La compañera diputada Patricia Castillo.

La diputada Patricia Castillo: Buenas tardes. Secretaría, sea bienvenida. Gracias por la generosidad que tienen los compañeros de la Comisión de Desarrollo Social, como siempre, de invitarnos. Yo soy Patricia Castilla, del Partido Convergencia.

Secretaria, no tengo menos que reconocer el que esté usted acá con nosotros, en la casa del pueblo, acompañada de todos sus funcionarios. Y le digo que le reconozco, porque hace algunos meses, recién iniciada la Legislatura, tuvimos un encuentro muy parecido, donde por cierto estuvieron algunos de sus actuales funcionarios.

Con más de 40 millones de mexicanos en este país, la Secretaría de Desarrollo Social, indiscutiblemente, es la madre de las secretarías para nosotros los mexicanos. Y más cuando de esta secretaría dependen todos los beneficios sociales para los que menos tienen.

Sin embargo, en aquella ocasión —y yo quisiera recordar solamente—, el que le insistimos mucho a su antecesora... No, por cierto, no estuvo su antecesora. Y fue después de que lamentablemente tuvimos que abandonar el Pleno por algún ... que tuvimos con la entonces secretaria. Y estuvimos por acá y reconocimos el valor de sus funcionarios al acudir a la Cámara de Diputados para poder establecer mecanismos de comunicación que por supuesto eran necesarios en aquel momento.

También debo de reconocer que su enlace de vinculación legislativa, licenciado Alberto Del Río, ... han hecho lo posible, no ha sido suficiente. Hablar de números en este momento, perdón, secretaria, lo dije entonces, lo repito ahora, no es posible. Si hablamos de los problemas de Fonhapo, históricos, históricos. Y podemos comentarle, si quiere, recorreremos todo el país, pero no me dejará mentir.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 57,

Tenemos problemas que difícilmente se van a poder solucionar, sino es porque se tome una decisión definitiva para ver las reglas de operación de Fonhapo. Si hablamos de los recursos que pedimos para Liconsa, perdón, pero la vez pasada reconocía el entonces director. Y créame que soy un poco crítica, pero reconozco que fue autosuficiente y que no requirió dinero para su operación. Ojalá y todas las empresas logaran esto, las empresas dentro del sector público.

Pero si hablamos de lo que usted me diga, de Oportunidades, el padrón único, aún no es una realidad. El padrón único es un buen intento y es un buen sueño. Por eso la necesidad y aquí yo creo que nada más podemos hablar de un tema, de un solo tema, que es las reglas de operación. Quiero comentarle, señora secretaria, que hace dos sesiones diputados de diversos partidos políticos que presentaron una iniciativa a este Congreso referente a que tengamos intervención directa y sancionemos el Plan Nacional de Desarrollo.

¿Y sabe por qué? Porque definitivamente, mientras no haya transparencia, legalidad, información, en los programas de operación, siempre, siempre estarán en tela de juicio cómo se destinan los recursos públicos; primera regla.

Porque, por ejemplo, para los programas Habitat, siguen teniendo que tener la autorización de los gobernadores; porque, por ejemplo, los ayuntamientos, tiene que poner, si cambiar —y yo les quisiera por ahí pedir que revisaran, cómo todavía tienen promotores de Oportunidades desde hace más de seis años. Y se han convertido en pequeños cotos de poder para intercambio de votos.

Y créanme que a los diputados como a usted, nos interesa transparentar el ejercicio. Un país como el nuestro, sin programas sociales, está destinado al fracaso. Porque si dependiera de los programas sociales que pudiéramos mejorar el empleo, que pudiéramos llegar a lo que ha puesto como meta de crecimiento económico Hacienda, hombre, pues sería maravilloso, porque entonces estamos hablando de que la Secretaría de Desarrollo Social iba a poder generar las condiciones para sacar de la pobreza extrema a los más de 40 millones de mexicanos.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 58,

Yo creo, secretaria, además la felicito, para todas las mujeres es muy importante que mujeres lleguen a secretarías tan importantes como ésta. Y por supuesto, porque además son lesionadas muchos millones de mexicanas que hoy son cabezas de familia. Pero si nosotros no ponemos hoy por hoy, en esta pluralidad que existe en el Congreso...

(sigue turno 15)

... pluralidad que existe en el Congreso, en esta Comisión —que quiero acentuar—, agradezco, agradezco la apertura que han tenido para la pluralidad y obviamente siempre tener en cuenta que las ocho fracciones representadas en esta Cámara, representamos a mexicanos que votaron porque estas condiciones se den en México.

Por eso yo no quisiera preguntar nada. Yo quisiéramos que empezáramos a compartir asuntos fundamentales. No es suficiente —y créanme, fue alterante cuestionado—, que hiciéramos foros y más foros para ver el plan de desarrollo social a nivel nacional.

Perdón, perdón, pero de verdad, tenemos que empezar por quienes nos toca sancionar, fiscalizar o ejecutar los planes de desarrollo; es lo más cuestionable. Pero además, también es cuestionable que hayamos desplegado, desde ... y ya me involucré, no, ¿eh?, nada que ver. Que hayan desplegado una campaña mediática para ver el Plan Nacional de Desarrollo, donde incluye, por supuesto, su área.

Créame, esto ya ha sido intentado, no hemos descubierto el hilo negro, ya ha sido intentado en anteriores gobiernos.

Yo le quisiera pedir, secretaria, porque a Convergencia y creo que a todos los diputados que afortunadamente hemos hecho a un lado nuestras tendencias partidarias, porque para nosotros, créame, para

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 59,

muchos de nosotros, el desarrollo social y el beneficio de los mexicanos, no tiene colores. Tenemos la amplia necesidad de ponernos de acuerdo.

Por eso dejo solamente en la mesa, para quienes acompañan a la secretaria, para Oportunidades, para Liconsa, para Diconsa, revisemos y por supuesto, claro que ustedes tienen un tiempo. Hoy es nuestro primer encuentro, secretaria. Estamos a unos meses de ver el presupuesto del año que entra y por supuesto, habemos diputados que estaremos pendientes de empezarle a meter mano a las reglas de operación a partir de la Ley de Desarrollo Social.

Porque si no hay otra forma, vamos a seguir ensuciando con una opacidad que no debe de existir en los programas sociales y por supuesto, su aplicación. Lo hacemos con respeto. Le comento esto, de verdad, con cariño, porque a mi sí me preocupa que lleguen a los que menos tienen.

Yo vengo de un estado muy pobre, de Nayarit y créame que puedo traer muestras, como lo hice con mucha oportunidad con su antecesora, de cómo los programas se han estado mal manejando. Pero es un tema que no quisiera tocar. Veamos hacia delante y por supuesto, sea usted bienvenida.

Le agradezco, presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Diputada Castillo, muchas gracias por su intervención.

La diputada Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero: Perdón, yo sí tengo que pasar lista, porque yo no soy parte de la Comisión y no me anotaste en la lista.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Si, usted no es de esta Comisión y no está justificada su ausencia. Pero muchas gracias, muchas gracias.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 60,

Cierra la ronda el secretario, diputado Pablo Arreola.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Bienvenida secretaria y todos sus colaboradores. El tiempo nos apremia y voy a buscar ser sintético en mis proposiciones y en mis interrogantes. Coincidimos en lo fundamental, que los recursos y el proyecto de desarrollo social en nuestro país es insuficiente.

Comentan ustedes —hablan mucho de una cobija— y yo no la considero una cobija, es una microcobija. Y el gran problema que tenemos en este país, que debemos de reconocer los legisladores en este momento, es que el Estado mexicano ha renunciado a un elemento fundamental del desarrollo de un país, a la rectoría de la economía y a la rectoría del desarrollo social y ha tenido consecuencias muy graves. Y coincidimos con usted en un planteamiento que puede permitir a nuestro país, a corto y a largo plazo, cambiar la política social.

Pero necesitamos, secretaria, de que este planteamiento deje de ser nada más una buena voluntad. Requerimos trasladarlo a políticas efectivas y a instrumentos financieros que permitan darle viabilidad a un nuevo económico desarrollo social de nuestro país.

La realidad es necia y nos hace ver que los recursos con los que se cuenta en el programa de desarrollo social, son exiguos. Nada más le pongo un ejemplo: Oportunidades, 14 mil 310 millones de pesos. Fobaproa, lo que ahora le llamamos IPAB, más del doble, más del 200 por ciento de apoyo.

Y podíamos ejemplificar muchísimas más cosas.

Nos damos cuenta que usted tiene un planteamiento interesante, importante, que puede ser el parateaguas y que hemos coincidido mucha gente que hemos trabajado el asunto de desarrollo social, respecto a reorientar los esfuerzos en opciones productivas, en el empleo, en la creación de riquezas y eso nos lleva también a la creación del desarrollo humano.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 61,

Pero no lo vamos a lograr con este tipo de presupuesto. No lo vamos a lograr, como está planteando el Ejecutivo en la proyección de su gasto el próximo año. No lo vamos a lograr.

Entonces, situémonos en la realidad y veamos si coincidimos y podemos ser aliados para luchar inicialmente, inicialmente, por un mayor presupuesto y reorientado al empleo, a la producción de riqueza en nuestro país. Y si coincidimos ahí, vamos a ganar mucho en un proyecto nacional que va a encarnar en el Programa Nacional de Desarrollo y que no estemos hablando de 900 millones de pesos a acciones productivas, que estemos hablando mínimamente, para darle las condiciones de crecimiento real a la economía social, estemos hablando mínimamente de la cantidad que se está aportando a Oportunidades, es decir, 14 mil millones de pesos, para iniciar ese cambio, esa reorientación.

Un segundo elemento que a la mejor no nos toca a nosotros, pero que hay que señalarlo porque tiene que ver con el tema que estamos tratando el día de hoy: la banca de desarrollo social es fundamental en nuestro país en estos momentos si queremos tener empleo a lo largo y ancho del país. Y a eso también ha renunciado el Estado mexicano y han renunciado los últimos gobiernos federales, a poder implementar esta política, que es fundamental para el crecimiento económico de nuestro país y orientado al área de desarrollo social.

Hay que tomarlo muy en cuenta, requerimos como un instrumento de palanca de desarrollo de nuestro país, la banca de desarrollo social.

Después de estos comentarios, quisiera que pudiéramos concretar y en función de eso le hago algunas interrogantes, señora secretaria. La colaboración es fundamental entre los Poderes, no debe de haber subordinación, debe haber colaboración y real, una real colaboración. Y la vamos a lograr en el momento en que en los hechos veamos que la colaboración se da de manera permanente y oportuna. Y eso es lo que no hemos visto hasta el momento.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 62,

Se vino el asunto de las reglas de operación, se hizo un compromiso con usted, de parte de la Comisión de Desarrollo Social y otros compañeros diputados y diputadas, para tocar este tema con tiempo y no hubo respuesta de parte de ustedes. Pero creo que estamos en tiempo de corregir esta situación, porque conocemos de su capacidad de sensibilidad y de lo que busca ser de la Secretaría de Desarrollo Social.

Requerimos y ahí la interrogante, de que instalemos, de manera permanente, una instancia de revisión, pero también de acuerdo mutuo de cómo deben de seguirse las reglas de operación, de cómo deben modificarse. Y esto está en función de muchas interrogantes que han hecho las organizaciones sociales y ciudadanas.

Muchísimas interrogantes respecto a modificaciones sustanciales, a las reglas de operación de casi todos los programas de la Sedesol y que no fueron atendidas en este año y que requerimos que podemos subsanarlo a partir de esta instancia. Eso es una verdadera colaboración entre Poderes.

Un segundo elemento que es fundamental: la tentación del manejo de los recursos públicos para orientar el voto en todo el país...

(sigue turno 16)

... y que por cierto, si lo revisamos hacemos un análisis exhaustivo de qué gobierno, de qué estado estamos hablando, nos vamos a dar cuenta que los que gobiernan en estos estados son de diferentes partidos políticos y que la tentación está dada y que se está llevando a cabo y que tenemos datos, que tenemos pruebas, de que los programas de la Sedesol se están utilizando para sesgar el voto en los estados.

Yo hablo, en particular, de mi estado de Zacatecas, yo soy diputado de Zacatecas y da una lástima saber que un gobierno de izquierda también está utilizando los recursos públicos para orientar el voto. Y ya lo vimos en Yucatán que es de otro partido político y ya lo estamos viendo en otros estados, es decir, nadie se salva,

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 63,

ningún partido político se salva de esta tentación, ¿qué vamos a hacer ahí? Ésa es una interrogante, es una pregunta que le hago a usted, para que se defina una política de transparencia.

Ya lo tenemos en la Constitución, ya lo tenemos en los elementos fundamentales de todos los programas de la Sedesol, en los hechos, en la realidad, qué vamos a hacer para que exista realmente transparencias y que no se utilice ningún recurso de los programas de Sedesol en orientar el voto en todos los estados de la República.

Un tercer elemento, el Programa Nacional de Desarrollo. El Programa Nacional de Desarrollo que debe ser el instrumento fundamental por el cual nos debemos de guiar todos los mexicanos para buscar el incremento de las condiciones de vida de todos nosotros, creo que se está desdeñando por parte del gobierno, por el Ejecutivo actual.

Veo que están tratando de imprimirle en medios de comunicación una visión de que se está incluyendo las visiones de todos los mexicanos, pero que en el fondo vamos a encontrar lo mismo que ha sucedido en estos últimos sexenios, la visión unipersonal y una visión que no habla de la realidad de lo que está sucediendo en nuestro país y que debemos de ponerle la atención suficiente, que para el caso de nosotros de Desarrollo Social no sea así.

Y ahí también es la invitación y es la interrogante que, ¿cómo podemos construir en el capítulo de desarrollo social una estrategia verdadera, una estrategia mínima que sienta las bases del desarrollo social en nuestro país?

Estos son algunos comentarios, quisiera que en esa voluntad que existe de usted, sea manifiesta de aquí en adelante con la Comisión de Desarrollo, con los demás diputados, que hay muchísimos que no son de la Comisión y de todos los partidos políticos que están interesados en este tema, podamos mantener esta

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 64,

Comunicación y que podamos revertir la política social en nuestro país y que coincidimos en lo fundamental.

Creo que... sería más valiosa en la Secretaría de Hacienda, porque coincidir con el planteamiento general de desarrollo social y que choca totalmente con la política económica que se quiere implementar en nuestro país.

Y que requerimos de que usted le comunique al Presidente de la República de que su actitud respecto al desarrollo social debe de cambiar en los hechos, debe cambiar en instrumentos verdaderos de política social y empecemos por lo que nos corresponde a los legisladores, de que contemos con una propuesta del Ejecutivo viable, diferente, con mayores recursos, orientados al empleo en desarrollo social. Por sus respuestas, muchas gracias, secretaria.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputado Arreola. Secretaria.

La secretaria María Beatriz Zavala Peniche: Sí, muchas gracias. Diputada Yurixi Leyva, creo que hablar y subrayar de un enfoque preventivo de la pobreza, significa hablar de un desarrollo del país. No podemos restringirlo, qué bueno que toca el tema, porque es muy importante. No podemos restringir la prevención de la pobreza, solamente al desarrollo social y mucho menos, particularmente a Sedesol. Pero sí nos parece importante que haya esa prevención del incremento de la pobreza.

Miren, hace un rato mencionábamos el estrecho vínculo que tiene la economía con las cifras de la pobreza. Hablamos de 15 millones de mexicanos que cayeron en pobreza cuando no lo estaban, después de la crisis del 94.

Creo que tiene que ser una prevención integral, que tenemos que lograr que a la política social se le conciba como una política social integral, que México que ya ha logrado según organismos internacionales, y esto es muy positivo y hay que subrayarlo “un desarrollo medio”.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 65,

Recientemente estuve como ministra o como secretaria, nada más que en los ámbitos internacionales usan la palabra ministro, en Berlín, con ministros de desarrollo social de los ocho países más desarrollados, el llamado *Grupo G8* y estuvimos los cinco países, el llamado *G5* en una reunión preparatoria a la reunión de los jefes de Estado, que va a ser en el mes de junio, y México ya está considerado en esos países de desarrollo medio, en el *G5*.

Pero sí mencionamos en la reunión, que la inequidad en el desarrollo es una equidad de carácter internacional, nacional y también de desarrollo regional local y ésta debe ser la mejor prevención de la pobreza.

Explicitamos en esa reunión que en términos de la globalización había que plantearnos en el mundo una globalización mucho más justa y mucho más equitativa, que sin bien la cooperación internacional es necesaria e ineludible, que si bien la apertura de todas las relaciones comerciales, económicas, culturales, de desarrollo social, son prácticamente inevitables y deseadas en cuanto nos dé mejor desarrollo para todos los seres humanos en el mundo, también requiere ser una globalización equitativa y que los países en desarrollo tienen que ver que para que las metas que se han fijado, esas metas de milenio se den, tienen que buscar mecanismos de una redistribución del ingreso en todo el país.

Lo mismo en el ámbito nacional y en el desarrollo regional, ésta es una política preventiva de la pobreza y tratamos nosotros de hacerla partícipe, de hacerla extensiva en un orden transversal en todas las secretarías del gobierno federal, ésta comprensión, por eso el enfoque al presupuesto y también en los tres órdenes de gobierno que participan en la aplicación de los programas y que deben ser parte del diseño de una política social de Estado.

En términos de la fiscalización, sabemos que aquí está la fiscalización más importante del país, en el Congreso, en la Cámara de Diputados.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 66,

En cuanto a *Oportunidades* y a la recertificación, bueno, que nos parece importantísima la recertificación, porque hay reglas de operación que aplicar, porque nos parece que deben permanecer en el programa las familias, que estén todavía en un nivel de ingresos, que haga necesaria su inclusión en un programa...

(sigue turno 17)

... programa, las familias que estén todavía en un nivel de ingresos que haga necesaria su inclusión en un programa que así los beneficia, queremos decirle que en 2007 se van a recertificar 950 mil familias que se incorporaron en 2004 y las familias que continúen en pobreza extrema y de capacidades, continuarán con todos los apoyos por 12 años y las familias que mejoren pasarán a los otros esquemas del programa del esquema diferenciado de apoyos al cumplir seis años en el programa.

En cuanto al presupuesto es muy importante decirle que es menor del tres por ciento del presupuesto global del programa. Yo creo que tenemos juntos que reducir todo lo que se pueda aplicar en gastos de operación. Por lo general es del siete por ciento en todos los programas sociales y vamos a estar muy atentos porque no queremos que en ningún programa —no es desperdicio— no queremos que vaya un presupuesto mayor a ese porcentaje y no a los beneficiarios directamente.

Si revisamos con usted las cifras, nos da la cifra de 445 millones para certificación. El programa de Oportunidades tiene en su componente total 36 mil millones, porque son 14 mil millones y fracción de la Secretaría de Desarrollo Social y los otros componentes están en la Secretaría de Salud y en la Secretaría de Educación Pública y este año se incrementaron los tres millones del programa Oportunidades Energético y suman los 36 mil millones en total. Por eso este porcentaje que le refiero de esta cantidad nos parece la recertificación muy importante, precisamente también para la transparencia del programa, pero en todo lo que podamos colaborar para reducir gasto en operación lo haremos con mucho gusto.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 67,

En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo que han tocado varios diputados. Comentarles que desde luego estamos abiertos —ya lo dije— directamente a recibir las propuestas de los diputados, además de los foros que estamos realizando.

En Liconsa en particular, sí ha habido un incremento de su presupuesto por varias razones y que nos ayudó el Congreso igual a establecerlo. Uno es, Liconsa tiene un ejercicio de empresa paraestatal, lo cual quiere decir que tiene un fondo revolvente, pero cuando hay una alza en el precio internacional de la leche Liconsa tiene problemas para la adquisición de este producto básico y que le permita seguir cumpliendo a la vez su función social —la que comentábamos hace un rato— y con el aumento... más bien con la disminución de 50 centavos al precio de la leche, entonces hace doble o es de doble vertiente la necesidad de presupuesto.

Cuando se envía un presupuesto en creo se hace en función de que la empresa puede no requerir de recursos públicos, que me parece que eso es muy positivo y a la vez puede seguir cumpliendo con su función social de abasto social, pero si se dan estas condiciones del incremento del lácteo y a la vez la reducción del costo, que por cierto, el precio de la leche de Liconsa es menor de la mitad del precio comercial de cualquier producto lácteo y es una leche ya enriquecida, por eso reconocen el programa las organizaciones que ustedes nos han establecido y estaremos muy atentos a cuáles van a ser los requerimientos de Liconsa en el próximo Presupuesto.

Hubo un acuerdo parlamentario posterior al Presupuesto y esto es muy loable por parte de esta Cámara de Diputados y que se haya llegado a este consenso con todos los grupos parlamentarios, para darle este presupuesto a Liconsa y poder con ello disminuir 50 centavos el precio del producto lácteo.

En cuanto al crecimiento del presupuesto, que debe de ir en relación al producto interno bruto y que, por cierto, como bien señaló, no puede o no debe ser inferior al del año fiscal anterior, porque así lo establece la Ley de Desarrollo Social, en este año del 2006 al 2007 hay un incremento del 20 por ciento de un presupuesto a otro. En 2006 se aprobó por 26 mil 572 millones, en 2007 por 35 mil 108 y el proyecto que yo espero con ustedes que sea pre proyecto, que sea enviado a las dos Cámaras, plantea un presupuesto de

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 68,

42 mil 160 millones. O sea, no le podemos reclamar tanto a Hacienda, pero yo creo que sí le podemos reclamar a toda la integración de una política nacional en cuanto a que todavía requerimos que haya una política social muy orientada y una política general muy orientada a superar las grandes desigualdades que tiene México, y esto solamente puede ser a través de gasto social y solamente puede ser a través de incrementar los recursos para las opciones productivas y de generación de ingresos propios de las familias en pobreza.

A la diputada Patricia Castillo —creo que ya se retiró porque tenía que ir a pasar lista— sí le comentamos que los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social que hoy se encuentran acá son otros funcionarios de los que a ella se refería en la comparecencia anterior. Nosotros agradecemos mucho la invitación de la Comisión de Desarrollo Social, ya nos reunimos antes con su mesa directiva, pero nos parece que este ejercicio puede ser todo lo continuo que nos lo permitan aquí en la Cámara de Diputados y particularmente la Comisión de Desarrollo Social.

En cuanto al Padrón Único de Oportunidades que ella mencionó, es cierto, todavía no está del todo completo y creo que los diputados y las diputadas nos pueden ayudar a completarlo, porque todavía algunas entidades federativas no han entrado al acuerdo y no hemos podido compartir cuáles son sus beneficiarios o sus padrones de beneficiarios y en la medida en que lo hagan tendremos un padrón que no tenga duplicidades, que sea complementario en programas y sobre todo que sea transparente para la tranquilidad de todos los mexicanos, en cuanto a que los programas de desarrollo social van dirigidos a quienes más lo necesitan.

Ella mencionaba por ejemplo, la participación de los gobernadores y pidió que no participaran en el Programa Hábitat. Quiero comentarles que es este tipo de problemas que tenemos cuando nos reunimos para revisar las reglas de operación precisamente. Las diferencias que se dan en el seno de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, a la cual, diputado Arreola, sí atendimos y atendimos con mucha anticipación y con mucha atención, porque los secretarios de Desarrollo Social de las entidades federativas precisamente nos reclaman cuando hay un trabajo directo con ayuntamientos en programas como el Programa Hábitat.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 69,

Ellos no quieren ser excluidos como entidad federativa de la participación en este programa y nosotros tratamos, cuando firmamos los convenios de desarrollo social, de incluir a municipios en el Programa Hábitat, que no venían de manera originan en la propuesta de los gobernadores o de algún gobernador y lo que tratamos es que ningún ayuntamiento o municipio —más bien— que tenga las características para que el Programa Hábitat se aplique...

(sigue turno 18)

... de algún gobernador, y lo que tratamos es que ningún ayuntamiento o municipio, más bien, que tenga las características para que el programa Hábitat se aplique, que es de una población mayor de 50 mil habitantes, pues no deje de estar influido porque sea de una afiliación política distinta a la del gobernador de esa entidad federativa.

Entonces, nosotros no estamos en el planteamiento de dejar de lado a los gobernadores, eso sí que se lo hagan llegar a la diputada Patricia Castillo. Creemos que en este país hay tres órdenes de gobierno, que vivimos en un país republicano y federalista, y que todos los órdenes de gobierno tienen que participar.

En cuanto a los coordinadores de Oportunidades, ese me parece un tema importante también, porque nos reclamaba o señala la diputada Castillo, que alguno de ellos tienen más de seis años, y que habría que cambiarlos.

Es muy importante que sepan que los coordinadores del programa Oportunidades también están sujetos al Servicio Profesional de Carrera, tienen que cumplir estos requisitos y tienen derecho, según esta ley, a una permanencia, incluso tienen que pasar los exámenes, etcétera, no podemos nada más al arbitrio decir ya tienen seis años o más, o siete, ocho y hay que cambiarlos, nos sujetamos al Servicio Profesional de Carrera.

Y en lo que sí tenemos plena coincidencia —y aprovecho en la respuesta a la diputada Castillo—, es que desde luego, no tienen por qué tener ninguna participación o aplicación sesgada del programa Oportunidades, para eso nos sirve el Padrón Único de Beneficiarios, pero también la recertificación del

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 70,

programa y también la vigilancia de los enlaces municipales, como también, por supuesto, el hecho de que las transferencias económicas no sean dadas por funcionarios públicos de ninguno de los tres órdenes de gobierno.

Al diputado Arreola. Sí queremos que el Presupuesto —ya lo comentamos varias veces—, refleje una política social de Estado, que incluya esta tercera fase o etapa de la política social que le proponemos y que no sea solamente de buena voluntad.

También es importante para la diputada Yurixi, que compartimos que la responsabilidad primera del Presupuesto está en el Ejecutivo y en el envío al Congreso, y la responsabilidad final está en esta Cámara de Diputados; ustedes aprueban, ustedes tienen esa gran oportunidad.

También quiero comentarles una discusión, un análisis que está muy en boga y que me parece muy importante, y digo muy en boga en los ámbitos legislativos y qué bueno que permanezca y lo retomen, porque nos parece que hacen falta definir con mucha precisión, y para términos del Presupuesto es importantísimo que se incluya en política social, porque cuando se mide cuánto se incrementa un Presupuesto hay que saber qué queremos medir.

La Secretaría de Desarrollo Social, que en la administración pública es el ramo 20, ha tenido los incrementos que yo les menciono, del 2006 al 2007, también lo tuvo en los años anteriores, nos tocó verlo aquí en la Cámara, pero también es muy importante ampliarlo, si así se considera, como política social a lo que se invierte en Educación, a lo que se invierte en Salud; entonces, esta discusión yo creo que principalmente es de ustedes, que nosotros podemos aportar mucho y que tenemos que ir definiendo, porque va a favorecer que haya esa inclinación de una política de Estado y de una política social de Estado, que vaya acabando con las grandes inequidades, cuando tengamos muy claro qué vamos a considerar, incluido en el desarrollo social, y porque además creo que a todos los funcionarios actuales y pasados de Sedesol, les sirve mucho esta claridad.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 71,

Cuando se habla de reducción de las cifras de la pobreza cuántos mexicanos se encuentran en las distintas clasificaciones de la pobreza, tenemos que saber y tenemos que mirar hacia otras instituciones que también tienen una relación directa con esas cifras de la pobreza.

No podemos hacerlo solos, con destinar, que es muy importante más recursos a que haya acceso a la educación, a la salud, a través del programa Oportunidades, si por otro lado hay situaciones económicas trascendentes que les pueden cerrar muchas puertas a esa generación de ingresos a toda la población que hoy se encuentra en pobreza y que esperamos sea menor y no mayor en los próximos años, con el trabajo y con el enfoque que estamos desarrollando y que esperamos complementar con ustedes.

En cuanto a los recursos públicos. Ya se han explicado aquí su uso electoral, los blindajes, y estamos en toda disposición de no solamente aplicarlos, los que son de carácter nacional y que obligan a los funcionarios federales, sino también estamos muy atentos a las fechas y a lo que se establece en todos los procesos locales de los distintos estados.

Déjenme decirles que 182 días al año en promedio, hay procesos electorales locales. Es un gran porcentaje del año y no podemos dejar de trabajar ni dejar de aplicar los programas sociales, pero sí vamos a tratar de que incluso las leyes locales sean estrictamente seguidas y aplicadas, y vigiladas, sin suspender los programas en todas las entidades federativas y en estos 182 días al año, en promedio, que hay procesos electorales locales.

Quiero comentarle al diputado Arreola, que si hay pruebas concretas de uso sesgado de algún recurso federal o en particular de Sedesol, con mucho gusto los analizamos en Sedesol, pero sobre todo que resuelvan las autoridades competentes, porque sí queremos que haya estricto apego a la legalidad, como aquí estamos mencionando.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 72,

Por último, en el Plan Nacional de Desarrollo Social sí se ha publicitado los foros, sobre todo porque queremos la participación de los ciudadanos, que asistan a los foros, que aporten. Han acudido profesionales, especialistas, y también ciudadanos, que en lo general tienen derecho a plantear cuáles son sus necesidades y hay que traducirlas para que puedan estar aplicadas al Plan Nacional de Desarrollo Social.

La participación de ustedes es fundamental, la recibimos, y si es más amplia de lo que corresponde a Sedesol también la transmitiremos a los otros programas sectoriales y al propio Presidente de la República. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, secretaria. Vamos a iniciar la cuarta ronda de preguntas.

Llevamos tres horas 20 minutos en la sesión, rogaría a los próximos proponentes ser lo más breve y concisos posibles; a la secretaria también extenderle la misma súplica, de tal manera que no decaiga el interés que hemos sostenido en la reunión.

Intervienen en este cuarto bloque de preguntas el compañero Gerardo Priego, Víctor Varela, y la compañera diputada Beatriz Collado Lara. Don Gerardo Priego.

El diputado Gerardo Priego Tapia: Muchas gracias, don Héctor, muy amable. Otra vez bienvenida, secretaria, y efectivamente, antes de que lleguemos a la decimoquinta intervención, decimoquinto bloque —hoy andamos muy platicadores todos los diputados—, déjeme empezar secretaria, por algunas cosas positivas.

Y dentro de eso, me gustaría mucho resaltar la responsabilidad y los resultados que va llevando Oportunidades, algo que todos sabemos y el éxito que ha tenido, que el dinero de Oportunidades vaya efectivamente a las madres, a las mujeres; resaltar también el trabajo de Hábitat y el enfoque a

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 73,

pobreza urbana, que como todos recordamos, es la primera vez que se ataca directamente con un programa a la pobreza urbana, lo que se ha sostenido de microrregiones para la microestructura rural, que sigue trabajando para desarrollarlo ruralmente.

El trabajo que con Coneval se puede hacer, es una empresa que es importantísimo tenerlos pegaditos, al lado, precisamente para poder medir el resultado que podemos ir dando como...

(sigue turno 19)

... y dentro de eso, me gustaría mucho resaltar la responsabilidad y los resultados que va llevando Oportunidades, algo que todos sabemos y el éxito que ha tenido, que el dinero de Oportunidades vaya efectivamente a las madres, a las mujeres; resaltar también el trabajo de Hábitat y el enfoque a pobreza urbana, que como todos recordamos, es la primera vez que se ataca directamente con un programa a la pobreza urbana, lo que se ha sostenido de microrregiones para la microestructura rural, que sigue trabajando para desarrollarlo ruralmente.

El trabajo que con Coneval se puede hacer, es una empresa que es importantísimo tenerlos pegaditos, al lado, precisamente para poder medir el resultado que podemos ir dando como Secretaría como Gobierno Federal y además, para que este a ojos de todos nosotros y de la población y en eso el Coneval puede ser, por supuesto, de una enorme ayuda.

El énfasis en las graderías y estancias infantiles, me parece un esfuerzo sobresaliente ya a casi mil 100, instancias o guarderías en todo el país y eso me parece, repito, muy positivo. Otra vez va a la mujer y no sólo en el ámbito de la familia y la violencia doméstica, sino también a la generación de empleos y eso me parece muy importante.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 74,

Pasando a un tema, un poquito más controvertido, el de —todos hemos escuchado esto— el de la utilización política de recursos públicos. Yo quisiera recordar el trabajo que hizo el Consejo de Desarrollo Social, un consejo independiente en un monitoreo en las elecciones, por lo menos de tres elecciones.

Hace dos años, por lo menos Veracruz y Estado de México, que son muy simbólicas y representativas de lo que hace el pragmatismo político, me parece que las conclusiones son muy importantes. Esas conclusiones que dicen, que puede ocurrir efectivamente en dos ámbitos: uno el anuncio de los programas y otro, la operación, el nivel de operación de los programas políticos.

Pero yo debo recordar —y es a lo que se refería mi compañera de Convergencia, Paty Castillo— los enlaces, por ejemplo, en Oportunidades, son sugeridos y propuestos por las Alcaldías. Lo que esto quiere decir, es que en todo el proceso de un programa de tal visibilidad, como es Oportunidades a nivel nacional, inclusive regional.

En todo ese proceso donde más puede haber la utilización, afortunadamente ya no el robo del erario, pero sí la utilización política, porque para el robo tendrían que llevárselo de uno en uno, de cien pesos —perdón— y estarlo discutiendo con los beneficiarios, pero para efecto de la operación sí.

Todavía si ustedes van a muchos municipios, está la foto del alcalde, donde se está entregando todo el dinero, esta inclusive por ahí atrás, el partido político por algún lado, dejándoles un mensaje a quienes están recibiendo el dinero, de que ese partido político es el que les está consiguiendo el dinero, que además, es algo que también se vio en campaña. Políticos de todos los partidos en el terreno es donde ofrecen incluir o no, a personas dentro del programa social.

Entonces, en ese sentido, la invitación, por supuesto a Sedesol y a todos los funcionarios —que me da mucho gusto ver aquí, eso demuestra el interés que tienen, en la retroalimentación que podemos tener—

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 75,

pero también a los diputados a que vayamos a la rendición de cuentas locales y mezclo los temas y hablaba también de Puebla.

Curiosamente y está en los medios, Puebla es uno de los estados que está en la Contraloría Interna de la Sedesol por los programas de vivienda, al igual que Veracruz y Oaxaca. Entonces, vayamos hacia —ya lo dijo la Suprema Corte— los programas siguen siendo federales, aún después de entregados. Entonces, dónde termina ese programa federal, es algo que no hemos hecho el esfuerzo suficiente como país, en la rendición de cuentas, repito, del municipio y del estado.

Entonces, en ese sentido, es muy interesante los resultados de este Consejo de Desarrollo Social, que es independiente —repito— y que nos obliga a poner la lupa nacional sobre la forma qué se opera desde el municipio y con estos enlaces cualquier tipo de programa social y repito, la tentación por supuesto, es para cualquier partido político en el terreno de lo municipal.

Ahí tiene que ver con un tema que me gustaría enfatizar y es el de los delegados del PAN, que comentaba mi compañera Sara, sureña también; digo sureña, porque ahí hemos visto y sufrido tradicionalmente este tema de las manipulaciones.

Pero en el tema de los delegados del PAN, fíjense que yo, por más que me trato de acordar en el gobierno de Quintana Roo, porque el gobernador...conmigo. Digo, ¿dónde están los panistas y los perredistas en el gobierno de Quintana Roo? Eso no existe, coño ni en el gobierno de la Ciudad de México hay panistas y priístas. Eso así es, no lo estamos criticando, lo que estamos diciendo es, y vayan a ver a Hugo Chávez en Venezuela, y cuántos de Primero Justicia o de COPEI tiene, ninguno.

Entonces, lo que quiero decir simplemente, el problema no está ahí, el problema es que nadie se atreve a meter la mano, porque nosotros vamos a gobernar y — así lo ha dicho el Presidente Calderón y afortunadamente así es— con ciudadanos que se identifiquen con este principio de gobierno y con panistas.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 76,

En ese sentido, respetamos que cualquier gobierno del PRI esté integrado por Priístas y cualquier gobierno del PRD esté integrado por perredistas, pero que nadie meta la mano; eso no justifica lo otro.

En ese sentido, me parece muy importante este esfuerzo de transparencia, este esfuerzo de estar con Coneval, pegaditos, este esfuerzo de que todos volteemos a cómo está llegando el programa a la persona, independientemente del partido político que ande rondando ese municipio. Entonces, en ese sentido, me parece que es clave trabajar en eso.

Hablábamos también de las organizaciones. Una de las cosas que como gobierno hemos querido hacer, es desterrar un poco la manipulación política y partidista de los programas, pero también de las pseudo organizaciones.

Por supuesto, que hay organizaciones muy importantes de la sociedad civil que trabajan, tanto con Indesol, como con los diversos programas que tiene el Gobierno federal en lo general, pero Sedesol en lo particular.

A mí me parece muy importante y a mí me toco verlo en el gobierno anterior. Todavía hay una estructura de pseudo organizaciones que es un chantaje impresionante sobre el Gobierno federal, estatal y municipal, eh.

Desafortunadamente hemos visto de esas pseudo organizaciones que no son todas las organizaciones que han aprendido a vivir de los recursos del gobierno y que muchas veces ejercen un cacicazgo dramático en zonas rurales y urbanas de coptación de población y con ese cuento vienen y extorsionan al Gobierno federal, estatal o municipal. Estas pseudo organizaciones tampoco es que estén ligadas a un partido, lo hacen con cualquier partido que se preste a ese pragmatismo de intercambio de votos por dinero, digamos, ¿no?

Entonces, en ese sentido, reforzar, no nos gustaría ver un retroceso en ese sentido desde el Gobierno federal y por supuesto, tampoco en los programas federales que van hacia lo estatal y hacia lo municipal.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 77,

En otro sentido, algo que me parece muy importante, que me preocupa mucho y a la fracción nos preocupa mucho, es el tema de jornaleros agrícolas. Jornaleros es uno de los dramas más visibles que tiene el país, muy desafortunado y la migración internacional y la migración nacional, es realmente vergonzosa en las formas en que se da, los niños jornaleros es una de las vergüenzas más visibles para nuestro país.

Yo creo que el trabajo que se tiene que hacer, tanto con empresarios, como con gobiernos municipales, estatales y el federal mismo, tiene que poner en la visibilidad nacional el tema de jornaleros agrícolas y tratar de erradicar esas circunstancias en las cuales, niños de cinco a 18 años están hoy trabajando ahí y desafortunadamente en un estado, en otro y en otro.

Algo que nos parece muy importante también es el programa de Cien por Cien, el de los cien municipios. Por supuesto, que coincidimos con el enfoque de tratar de que a los cien en mayor marginación del país, podamos entregar como país y ustedes como gobierno en los seis años que siguen, en estos cinco años que quedan, muchos mejores resultados y sacarlos de ese nivel de marginación.

Pero a mí me gustaría que pudiéramos tener indicadores con partidos, de qué es lo que vamos a medir exactamente en esos cien municipios. O sea, qué es lo que en Coycoyan de las Flores estamos viendo y qué es lo que vamos a dejar de ver en cinco años. En todos esos municipios de todo el país que se han vuelto desafortunadamente muy simbólicos, precisamente por la exclusión, la marginación o la pobreza en la que están.

Entonces, poder nosotros tener desde la Cámara de Diputados, esos indicadores, que yo sé que algunos otros programas han existido, pero en éste en lo particular, quisiéramos tener esos indicadores y poder darle un seguimiento junto con ustedes, independientemente de que aquí en esta Comisión hay diputados de esos estados, poder tener —repito— cada seis meses, cada año un seguimiento con algunos de sus funcionarios,

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 78,

inclusive físicamente en el lugar, qué es lo que vamos a estar dejando de ver en cuanto a pobreza y exclusión en estos municipios.

Por su atención, muchas gracias secretaria, muy amable.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado Priego. Señor diputado Víctor Varela.

El diputado Víctor Varela López: Dar la bienvenida ala secretaria y a todos los colaboradores que con ella vienen, a los invitados que nos acompañan. A nombre del Partido de la Revolución Democrática, queremos señalar algunas cuestiones que nos parecen trascendentales.

Se ha señalado que es un momento de inaugurar una nueva etapa del desarrollo social con la generación de ingresos para las familias en pobreza y de vinculación a la vertiente productiva que ofrezca puertas de salida..... momento de inaugurar una nueva etapa del desarrollo social con la generación de ingresos para la familia en pobreza y de vinculación a la vertiente productiva que ofrezca puertas de salida a millones de mexicanos.

Creemos que el planteamiento, la tesis suena muy bonito pero que en los hechos esto no se registra, que es donde el discurso pasa a ser realidad o por lo menos, a ser un intento....

(sigue turno 20)

... momento de inaugurar una nueva etapa del desarrollo social con la generación de ingresos para la familia en pobreza y de vinculación a la vertiente productiva que ofrezca puertas de salida a millones de mexicanos.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 79,

Creemos que el planteamiento, la tesis suena muy bonito pero que en los hechos esto no se registra, que es donde el discurso pasa a ser realidad o por lo menos, a ser un intento.

Vemos ejemplos concretitos en el presupuesto y en lo que se está proyectando para el 2008; el escenario deseable para el gobierno en 2008; todos los programas considerados en la vertiente productiva disminuyen en términos reales y sólo registran incrementos los programas nuevos de este gobierno y los ejemplos que existen son esos: adultos mayores, disminuirá en 3.10; opciones productivas 34.10 por ciento; abasto rural, 3.10 por ciento; Liconsa, 3.10 por ciento; empleo temporal 9.01 por ciento; tres por uno, 11 por ciento; adquisición de leche fresca, 70 por ciento.

Con estos datos, la pregunta es dónde está el compromiso con la vertiente productiva. Tal vez nos va a decir que es culpa de Hacienda, dígnanos entonces cuál fue su participación en la integración de esta propuesta que se remitió al Congreso, porque si usted participó, es grave que se avalen estas disminuciones en el presupuesto productivo, contrarias al discurso que se viene manejando y si no sería entonces una interlocutora confiable para los millones de familias que existen en pobreza.

Pero si usted participó en la elaboración de estos escenarios, entonces sólo viene a decirnos este tipo de faltas en la verdad y en la congruencia con el discurso y los hechos reales, que es el presupuesto cuando habla de su compromiso para fortalecer una nueva política social.

En cuanto al uso electoral de programas coincidimos totalmente con que es indebido y debe ser sancionado. Qué bueno que retome las denuncias que se hacen aquí para gobiernos de cualquier orden de los niveles de gobierno, desde el municipal hasta el propio Federal.

El gobierno del que usted forma parte, tiene ilegítimo desde su origen entre otras cosas, por la utilización de los programas sociales, padrones y recursos públicos de la Sedesol para favorecer a su partido. Incluso, se ha aceptado la intervención del expresidente en la pasada elección.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 80,

Está plenamente demostrado que la Secretaría de Desarrollo Social diseñó un operativo para entregarle recursos al PAN, aquí sí nos diferenciamos y no coincidimos con lo que se dice, que afortunadamente ya no se roban recursos públicos para usos de organizaciones, de pseudo organizaciones; nada más recordar nombres como Huehuetepetl, en donde efectiva y concretamente, se desviaron recursos públicos para estas pseudo organizaciones o la del señor Serrano Limón para cosas tan grotescas como las ya míticas tangas de Provida.

Entonces, creemos que está muy lejos de realmente estar blindado y lo que tanto se ha presumido, el recurso público no es más que retórica y que en los hechos no vemos cómo se está aterrizando esto y no lo dice el PRD, lo dice el líder del PAN en donde denuncia la intervención del propio gobierno al interior de la elección interna de Acción Nacional, lo dice el PAN no lo está diciendo el PRD, pero coincidimos, en lo que no coincidimos es en que se guarde discreción en aras de no enlodar la imagen del partido.

En cuanto a los programas de adultos mayores, espacios públicos y guarderías, hasta la fecha no existe información sobre el grado de avance en la implementación de estos programas. Esta Comisión no cuenta con un desglose que informe de la cobertura e incorporación de los sujetos beneficiarios por estado, municipio y localidad.

Incluso, aquí también existen denuncias de que se registra un mayor avance en las entidades donde habrá elecciones en los primeros meses del año. Le pedimos entonces, entregue a la brevedad esta información, porque sabemos que no pueden pararse y no lo pedimos y al contrario prohibiríamos que se pararan los programas en época electoral, lo que no se vale es incrementarlos en una visión meramente electora y que entonces solamente registren incrementos donde sean inminentes las elecciones.

En cuanto al combate y disminución de la pobreza, se presumió hasta el cansancio que la pobreza había disminuido y lo podían hacer creando un comité apartado de la ley para maquillar cifras y hacer spots que

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 81,

obstaculizan y que obstaculizaron hasta donde se pudo, la instalación del Coneval, hasta que les fue imposible continuar desatendiendo la ley.

Pero la aproximación que hace el Coneval, este Coneval al cual le cuestionamos incluso la legitimidad, con base en la metodología anterior, desmiente todas las cifras que alegremente anuncian en la disminución de la pobreza. Señalan en la Encuesta Nacional 2005: la pobreza alimentaria se incrementó tanto en la pobreza rural, como en la urbana; la pobreza rural se incrementó en todas sus vertientes: la de capacidades, la de patrimonio y la alimentaria.

Pero no es lo más grave, lo que se ha presumido como logro, también debería dar vergüenza, de acuerdo a la metodología del comité técnico, de metodología no apegada a la Ley de Desarrollo Rural. Una persona en situación de pobreza alimentaria en el ámbito rural es aquel que tiene un ingreso diario de 19 pesos con 18 centavos y deja esta condición cuando dispone de 23 pesos para colocarse en situación de pobreza de capacidades.

Saltar a la pobreza de patrimonio, cuando percibe 35.3 pesos diarios y finalmente deja de ser pobre cuando recibe 36 pesos diarios. Aquí una pregunta muy sincera y que quisiera una respuesta también sincera, es si usted considera realmente que una persona deja de estar en condición de pobreza, cuando su ingreso se sitúa en 35 pesos en el ámbito rural o 52.88 en el ámbito urbano.

Creemos que esto incluso es ofensivo para quien ganara esto, tuviera estos ingresos diarios, que se le dijera que porque ya gana 35 pesos o 52 en ciudad, ya deja de ser pobre. Creemos que esto es solamente el discurso de un gobierno que parte de la anterior clasificación y que se ha planteado con insistencia su desacuerdo.

El desacuerdo en esas políticas universales tendientes a garantizar el cumplimiento de los derechos sociales, con el argumento de que la focalización es la mejor forma de atender la desigualdad. Tal vez en países, en

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 82,

localidades en donde son unos contados pobres los que existen en el universo de la población está bien focalizar.

En un país en donde más de la mitad viven en pobreza, creemos que la focalización está lejos de ser el remedio para nuestra pobreza.

Por último, en cuanto a la cuestión de la tortilla, quisiéramos saber la forma en que se financió la compra de maíz a través de Diconsa, toda vez que el presupuesto autorizado por esta soberanía el año pasado no incluyó ninguna partida destinada para este propósito y de acuerdo a la información de esta dependencia, el 9 de marzo ya habían adquirido 252 mil 710 toneladas de este producto a un precio promedio de tres mil 227 pesos, con lo cual habrían gastado alrededor de 815 millones de pesos.

Hay que recordar que todo el presupuesto para Diconsa en este año es de 750 millones de pesos. No cuestionamos en absoluto que se le invierta dinero a la compra del producto fundamental en la alimentación del pueblo mexicano, lo que sí cuestionamos es que una situación tan loable, tan noble pueda pervertirse y ya tenemos ejemplos muy claros, como el caso del Fondo de Desastre, algo tan urgente, algo tan necesario para la gente, fue desviado y fue mal utilizado para, en vez de apoyar a los damnificados de un huracán, se desvió este recurso.

Entonces, en el mismo caso de la gravedad que tuvo el aumento al precio de la tortilla, creemos que no pueda ser la justificación para hacer uso discrecional de los recursos, por ello, la pregunta concreta es solicitar que nos informe con qué recursos financiaron estas comparas y que nos diga cuál es el procedimiento para las adquisiciones, licitación e invitación restringida o asignación directa, para que — insisto— algo tan loable como es el subsidio y la compra a precio módico, a precio económico, accesible a los pobres en el país, no se pervierta.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 83,

Por último, respecto a este mismo tema, está por concluir el acuerdo mediante el cual el gobierno federal oficializó el incremento al precio de la tortilla. Díganos cuál será el nuevo o la nueva acción, si va a ser un nuevo...

(sigue turno 21)

... concluir el acuerdo mediante el cual el gobierno federal oficializó el incremento al precio de la tortilla. Díganos cual será la nueva acción, si va a ser un nuevo impacto para incrementar aún más el precio de la tortilla, sería gravísimo y como diría el dicho coloquial, pues no nos ayuden si van a oficializar otro 60 o 40 por ciento de aumento del precio de la tortilla. Esas serían las preguntas y nuevamente le damos la bienvenida y esperamos la respuesta.

El diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias diputado Varela. Para cerrar la ronda tiene la palabra nuestra compañera Beatriz Collado Lara.

La diputada Beatriz Collado Lara: Primeramente agradecer su presencia señora Secretaria. A todos los subsecretarios, a los colaboradores, directores de los diferentes programas. Compañeros y compañeras diputadas. Presidente de la comisión. Gracias por la invitación.

Mas que nada, mas que pregunta también como un comentario, a mí me queda la intriga, me gustaría saber más a detalle como asegura la Secretaría de Desarrollo Social que el convenio que se celebra con las entidades federativas, para la cooperación de los tres niveles como es federal, estatal y municipal, que los tres elementos fundamentales como son: la rendición de cuentas, la transparencia, la observación de las

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 84,

reglas de operación y que ningún estado y municipio utilice estos programas, como sucede en mi estado, del cual vengo, que es Tamaulipas.

Tamaulipas este año no es la excepción, tiene elecciones. Desconozco si faltan recursos a la Secretaría para que se publicite que cuando se abran las ventanillas de los programas se incluya el que es un programa federal porque normalmente el municipio y el estado se apoderan de esos programas y los hacen como suyos. Esa es una práctica que se viene realizando de mucho tiempo.

Es muy importante aclarar ese punto porque como mencionaba uno de los compañeros, se utilizan estos programas a veces para la cuestión del voto. Mi estado apenas acaba de firmar este convenio de transparencia. Sí solicito señora Secretaria, una supervisión más estricta en cuanto a eso.

Yo creo que aquí el problema fundamental de todo lo que acabamos de hablar, a mí punto de vista se requeriría posiblemente más supervisión de campo en cuanto al gobierno federal, de que estos programas efectivamente se usen sin fines partidistas.

Otro de los puntos que mencionaba la compañera Yurixi, en cuanto al artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Social, aquí menciona que es importante que año con año se vayan incrementando los montos de los programas. A mí visual considero que se debe trabajar más. Si lo vemos desde ese visual, estamos pensando en acabar presupuesto o sea, acábate el presupuesto de este año para que el año siguiente podamos pedir más.

Creo que aquí debe estar más enfocado hacia la eficiencia y la eficacia de los programas. Considero que es importante hacer una revaloración de los elementos que se utilizan, para poder tener esos elementos de cuales son los puntos que se deben tomar en cuenta para los índices de pobreza; porque estamos cayendo en eso, en el presupuesto, acabémonos el presupuesto porque el año que entra, y lo vivimos en la aprobación en diciembre para la aprobación del presupuesto de este año. Y traíamos discrepancia en cuanto a que si el año

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 85,

pasado o este año que está por terminar se dio tanto dinero para este programa y ahora hay que incrementarlo.

Mi visual es muy clara. Tenemos que verificar que esos programas se estén llevando con eficiencia y eficacia, estos dineros porque no nada más es incrementar porque después estamos jalando de aquí y viendo de qué manera y de donde sacamos o a quien le quitamos dinero.

Otro punto bien importante es también, estos programas su objetivo fundamental, su esencia que muchas veces la perdemos, es la superación de la pobreza, no el asistencialismo. Un país no crece sino ayudamos a superar la pobreza. Porque si estamos siempre asistiendo, estamos permitiendo que la gente, nuestros ciudadanos para los cuales nosotros estamos aquí, somos su voz, somos sus representaciones.

Nosotros debemos de ver que estos ciudadanos aprendan a cómo salir de esa pobreza, porque sino los estamos volviendo pequeños, cada día más y más pequeños. Son gente que tiene todo el derecho, la capacidad de salir adelante, están creados y hechos igual que nosotros, que tienen todas las posibilidades de lograr, ¿pero qué ha faltado? Posiblemente que nos dejemos de demagogias. He estado escuchando muchas cosas que son demagogia, a mi manera muy personal de ser y considero que debemos ponernos a trabajar más de fondo en lo que genera todos estos problemas.

Tenemos programas como Fonaes, microcréditos, que están de alguna manera desvinculados con Sedesol. Mucha gente que esta en esos programas, se crearon precisamente para la superación de la pobreza y decimos: Bueno, ya se generaron tantos pobres este año. Y yo me pregunto, esos estados que no han firmado la transparencia por qué habrán incrementado esa pobreza porque hay más pobres o porque a la mejor estos estados que no han pasado sus listas, tienen por ahí escritos o hay vicios o sesgos, como se mencionaba aquí, y hay gente que a la mejor no requiere esos programas, sin embargo los tienen. Sí quiero ser muy puntual señora Secretaria, no podemos seguir que el tiempo pase, tenemos que ir sobre el fondo y

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 86,

no perder de vista el objetivo de esta Secretaría. Muchas gracias por su atención y estoy a las órdenes de todos ustedes. Gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias diputada Beatriz. Adelante.

La ciudadana : Diputado Gerardo Priego ciertamente coincidimos, es muy importante reconocer el enfoque de género en prácticamente todos los programas sociales. Pero en algunos con un énfasis muy particular como es el caso del programa Oportunidades, en donde son las madres de familia las que reciben la transferencia económica. Y aprovecho la ocasión para plantearles a los diputados y a las diputadas con el tema que tocó diputado Gerardo Priego, una problemática de difícil decisión, porque no es solución sino decisión.

En el programa Oportunidades como ustedes saben, se ingresa a las familias beneficiadas de acuerdo a sus ingresos, porque así se clasifican en los distintos tipos de pobreza. Pero nos planteaba un estudio del Colegio de México, que expuso la académica Rosa María Ruvalcaba, en el que nos dice que las mujeres madres de familia solas, más bien jefas de familia que están en el programa Oportunidades, más rápido o de manera más acelerada de lo que se podría suponer, superan la línea de la pobreza y son jefas de familia, están solas.

Que cuando ya superaron esa línea de la pobreza, con la recertificación del programa deben, de acuerdo a las reglas de operación, salir del programa. Pero nos decía que sus condiciones sociales son de mayor vulnerabilidad que las familias donde hay doble ingreso, donde hay padre y madre de familia y que consideraríamos esto para que pudieran permanecer en el programa. Lo que si tendríamos que, por eso es de difícil decisión porque estaríamos haciendo excepciones en cuanto a los niveles de ingreso que son requisitos para estar en el programa Oportunidades. Yo les planteo esta situación para un análisis que me parece importante y para tomar una decisión conjunta.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 87,

Creo que tiene mucha razón en cuanto a los enlaces de Oportunidades y en general la aplicación de los programas que no solamente se circunscriben al ámbito federal, se aplican con participación de autoridades estatales y municipales y que en el terreno de los hechos pueden darse circunstancias que están no solamente fuera del programa sino de la supervisión del ámbito federal. Es caso que plantea también la diputada Beatriz, mi tocaya, para su estado en particular y creo que con el apoyo y la supervisión de todos los legisladores podemos ir acabando este tipo de situaciones y de ser...

(sigue turno 22)

... Secretaría de Desarrollo Social.

Hay que aprovechar de manera positiva la pluralidad que ya vivimos en nuestro país, la pluralidad de los municipios, hay una pluralidad inmensa de colores en los gobiernos municipales y los tenemos que aprovechar de manera positiva, que ningún gobierno municipal, que ninguna entidad federativa, que ningún funcionario y, por supuesto mucho menos candidatos, que también ocurre, son de todos los partidos políticos, pretenden apropiarse no de un programa que sea federal o estatal, porque los programas son de todo el país, pero que pretendan hacerle creer a la población que por ellos o por tal o cual gobierno pueden ser o no incluidos en un padrón o que pueden recibir un programa o que puedan ser excluidos.

Los beneficiarios tienen que responder y tienen que ser incluidos estrictamente en función de los objetivos del programa de sus reglas de operación y de que sean ellos, la población, objetivo a los cuales se puede beneficiar.

En el programa de 100 por 100 de los municipios, es un programa que efectivamente lo que busca es enfatizar la aplicación transversal de programas de distintas dependencias en los 100 municipios con menores índices de desarrollo humano. Así fueron seleccionados estos municipios, el índice de desarrollo humano no lo establece la Sedesol, es un indicador de carácter internacional establecido por Naciones Unidas.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 88,

¿Y qué pretendemos medir en estos municipios? Queremos medir su desarrollo de capacidades básicas, educación y salud, aquí el programa Oportunidades tiene que ver si todas las comunidades, porque no solamente son las cabeceras municipales. Si todas las comunidades que forman parte de ese municipio ya están incluidas en el programa Oportunidades y si no lo están, priorizar su inclusión en función de que llegue la infraestructura social necesaria a esas comunidades, como es la salud y las escuelas.

Se va a medir también generación de opciones de ingreso. Aquí, otra vez el fortalecimiento de los proyectos productivos en esos municipios y muy importante, porque también debe medirse la marginación, la infraestructura social básica y el mejoramiento de la vivienda en esos municipios.

Quiero señalar que también por datos de Coneval, que qué bueno que enfatiza el trabajo que tenemos que realizar con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, porque el trabajo tiene que ser en estricto apego a lo que Coneval nos diga en el funcionamiento de tal o cual programa o en los resultados que están dando. Pero Coneval está midiendo también ya la pobreza en términos de los estados, no solamente en el ámbito nacional y nos ha dicho que hay varios estados que están por debajo de la línea promedio de la pobreza, 10 puntos porcentuales abajo.

La mayor parte de estos municipios del programa 100 por 100 están en esos estados y son estados del sureste —como muchos de nosotros sabemos—, ahí está Guerrero, allá está Oaxaca, allá está Chiapas, allá está Veracruz, allá está Puebla. Nuestro estado, diputado, no está, está en el promedio nacional, yo creo que ésa es una muy buena noticia para los yucatecos, según las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Pobreza, tiene un promedio de 18 por ciento de su población en pobreza extrema, que coincide con el promedio nacional. Pero otros estados del sureste —Tabasco también— están por debajo de ese promedio.

Ahí está la mayor parte de esos 100 municipios y esto nos va a permitir focalizar y aquí creemos que es muy valiosa la focalización, que también tocó el diputado Varela, focalizar la inversión en infraestructura social

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 89,

en estos estados y en estos municipios. Sin, de ninguna manera, dejar de atender los estados donde también hay pobreza, aunque no estén en esta clasificación de estados por debajo del promedio nacional, porque la pobreza, aunque quizá no en los términos proporcionales iguales, pero también se encuentra en muchos otros estados y en muchos otros municipios de nuestro país.

Diputado Víctor Varela, ya abordamos un poco el tema de la focalización, coincidimos que donde es posible y no es necesaria la focalización, no la vamos a aplicar. Ahí está el programa de Adultos Mayores para comunidades rurales menores de dos mil 500 habitantes, en donde va a ser extensivo a todos los adultos mayores de 70 años. De alguna manera podemos hablar de focalización incluso ahí, porque como están en comunidades donde en su mayoría están clasificados en alta y muy alta marginación, ahí podemos ver un enfoque privilegiado para atender a estos grupos vulnerables, pero desde luego si los recursos son suficientes para atender a toda la población en esas condiciones, como fue el presupuesto que establecieron desde la Cámara, así lo vamos a aplicar.

En otros programas donde el presupuesto no es suficiente, porque además es muy importante señalar que todos los mexicanos contribuyen al monto de los presupuestos, todos los mexicanos pagan impuestos, incluyendo los pobres o los que se encuentran en condición de pobreza, ellos también aportan al presupuesto, ellos también pagan impuestos, entonces tenemos que hacer esa distribución del presupuesto. Ustedes tienen que hacerla pensando en privilegiar y en focalizar a los sectores que requieren de tal o cual programa de acuerdo a los objetivos del programa.

En cuanto a las estancias infantiles, la primera instancia que se inauguró con la presencia del Presidente de la República fue en el Estado de México, en un municipio gobernado por el PRD, en Chalco y absolutamente el único criterio que se tiene para la elección del programa es que haya una demanda ciudadana, que sean zonas que haya, en cantidades considerables, población en pobreza y sobre todo madres trabajadoras que requieran de este programa y los invitamos porque todavía nos faltan meses de aplicación del programa y crecimiento de las estancias, que ya son bastante cuantiosas en número, pero los invitamos a

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 90,

aportarnos propuestas de dónde podemos abrir estancias, dónde hay esa necesidad, dónde están las madres trabajadoras, porque es un programa que ha tenido una gran demanda y ahí estaremos con mucho gusto trabajando los funcionarios de Sedesol para abrir estancias, para capacitar y para dejarles, después, en funcionamiento estas estancias que son para las ciudadanas que así lo soliciten y que así quieran trabajarlas.

Las cifras de clasificación de la pobreza en los tres tipos de pobreza, que por cierto, esta clasificación de la pobreza en pobreza extrema o alimentaria, de capacidades y pobreza patrimonial, no son clasificaciones diputado Sedesol ni del gobierno de México, son clasificaciones internacionales y los ingresos que se establecen para poner la línea divisoria entre los distintos tipos de la pobreza y la población que no está en pobreza, también son establecidas por estas instituciones para cada país y también para las mediciones de la pobreza que realiza el Coneval, no las establece la Secretaría de Desarrollo Social, imposible, de ninguna manera, es el Coneval actualmente y antes el Comité Técnico de Medición de la Pobreza, en donde también participaban académicos de prestigiosas instituciones de educación superior, las que nos dicen cuáles son los criterios de ingresos para esta clasificación de la pobreza. No es Sedesol, absolutamente.

Pero coincidimos en que si pudiera ser mayor el ingreso que se asigna a cada sector de la población para que se les considere en pobreza, pues desde luego, y esto va en relación también a una mejoría económica general del país, que esperamos que así sea.

Con respecto al Coneval, sí, definitivamente que creemos darle el mayor énfasis posible. Hasta donde yo conozco, porque estuve en la Comisión Nacional de Desarrollo Social, como presidenta de la Comisión, cuando el Coneval se estableció fue en tiempo legal, en forma y con una votación secreta para elegir a sus miembros por parte de todos los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

En cuanto a los datos de Diconsa, le puedo comentar que Diconsa como Liconsa, que son empresas de abasto social, tienen una generación de ingresos propios. El total de ventas de Diconsa en 2006 —aquí está su director, Salomón Chertorivski— fue de siete mil millones de pesos, así es que afortunadamente Diconsa

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 91,

no solamente requiere de recursos fiscales, es más, una aspiración de estas empresas de abasto social debe ser que cada día requieran menos recursos...

(sigue turno 23)

... no solamente requiere de recursos fiscales. Es más, una aspiración de estas empresas de abasto social, debe ser que cada día requieran menos recursos fiscales, que les cueste menos a los mexicanos y que puedan seguir cumpliendo con los compromisos sociales que el Congreso y que el propio país y el Ejecutivo establecen.

Para ese incremento internacional del maíz, desde luego que ha estado muy pendiente la Secretaría de Hacienda, de que tengan los recursos suficientes para abastecerse de maíz, y se asignó un adelanto de ministración de 630 millones y se le compra a productores nacionales de forma preferencia, que es lo mismo que hace Liconsa con la leche de forma preferencial, porque como comentábamos hace unos momentos, tanto Diconsa como Liconsa, no pueden dejar de cumplir su función principal, que es el abasto de insumos básicos para la población y que llegue a los costos de menor precio los ayuden a su propia economía. Y por cierto, están en internet los datos para revisión, de todas las compras que Liconsa ha realizado.

Es una buena noticia comentar que Diconsa no ha dejado de llevar en todo este tiempo, el abasto a las más de 22 mil tiendas rurales, el maíz y la harina de maíz, y lo ha hecho al mismo costo, sin un centavo más de incremento que lo venía haciendo desde antes del incremento del precio internacional del maíz. A cinco pesos la harina de maíz y a tres cincuenta el grano del maíz. Dinconsa está abastaciéndose del maíz necesario, para que continúe haciéndolo así.

Y aquí entre diputadas y diputados, quiero muy brevemente, rapidito decirles, algo que he dicho reiteradamente en medios de comunicación y que requerimos que sea mejor transmitido a toda la población.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 92,

Según datos del INEGI, de la encuesta Ingreso-Gasto, no datos de Sedesol, el 40 por ciento de la población rural consume tortillas hechas por ellos mismos, 40 por ciento de la población rural.

Y creo que ustedes saben y coinciden con los datos de Coneval, que la población en extrema pobreza se encuentra en mayor número, el 70 por ciento de esta población en pobreza extrema se encuentra en las zonas rurales.

Esa es la importancia que ha tenido, que Diconsa haya seguido llevando el maíz, para el nixtamal y la harina de maíz a sus 22 mil tiendas rurales. Esto me parece importante de destacar.

Diputada Beatriz Collado, creo que la cooperación entre los tres niveles de gobierno es muy importante y también la transparencia. Ayúdenos a que todas las entidades federativas, que no hayan participado en la integración de este padrón único de beneficiarios y en la firma de los convenios de transparencia lo haga, se integren, y por supuesto hay que tener una vigilancia muy estrecha del cumplimiento de esta transparencia, ya lo dijimos antes.

Ninguna autoridad, ni local ni estatal ni federal ni ningún funcionario de los tres órdenes de gobierno, debe de condicionar, apropiarse o sugerir ni siquiera pueda ser un ciudadano ser o no incluido en un programa en base a su venia y mucho menos candidatos en época electoral.

Más bien es la aplicación de las reglas de operación, y como lo establecen todas las leyes y como van a ser aplicados los programas de acuerdo a los tiempos que así se han establecido por las propias reglas de operación y la calendarización de los presupuestos.

Valoramos mucho que se considere que hay otras empresas de carácter social, que deben participar en el desarrollo social como Fonai, que se encuentra en la Secretaría de Economía, y tenemos la instrucción de

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 93,

tener un trabajo transversal con todas las dependencias del gobierno federal y en todo lo que podamos con los gobiernos estatales y municipales.

Creo que son las respuestas de los análisis de las preguntas que han planteado, si quedara alguna fuera, procuro ser rápida en el tiempo, pero con mucho gusto las atenderemos, gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Santana: Entramos a la última ronda de preguntas, Secretaria, se disculpa el diputado Carlos Rojas que había solicitado una intervención, por estar presidiendo también como integrante de la directiva en otra Comisión, pero le vamos a conceder el uso de la palabra, en primer término, al diputado José Luis Blanco Pajón, y cerraría esta ronda de preguntas nuestra compañera diputada Sofía Castro. El diputado José Luis Blanco Pajón.

El diputado José Luis Blanco Pajón: Muchas gracias a la Comisión por la invitación que nos hicieran para estar presentes y también a las gracias a la Secretaría por su presencia en esta su casa, el Congreso de la Unión. Quisiera mencionarles que he sabido por todos los yucatecos, que gran parte de los programas que ejecuta el gobierno del estado, se hacen de una manera electoral, eso no lo podemos desmentir y no lo podríamos intentar decir que no es de esta manera

En el sexenio anterior, todas las entregas hechas en el Fonden, que se le llamó en Yucatán el Fonden Electoral, que se entregaban la construcción de las casas induciendo el voto para Acción Nacional, programas de tinacos, “construye tu tinaco para que tengas aguas pero tú pones la propaganda y pones el voto”, y estaban todos los tinacos de los programas pintados de azul.

Diconsa que le aspire alguien a querer pretender una tienda que no fuera de filiación blanquiazul, y tantas cosas que se hicieron en el gobierno anterior, que fueron demandados por miles de yucatecos y que se siguió con esa práctica de seguir en esta misma sintonía de buscar, el recaudar votos a favor de Acción Nacional, dando los programas, coaccionando el voto e induciendo el voto.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 94,

Para esto yo quiero decir, que en este presupuesto recientemente autorizado de 2007, todos los diputados en un marco de respeto y con una ideología de que los programas sociales eran lo mejor para combatir la pobreza, para el desarrollo de México, se aprobó un presupuesto superior al de los años anteriores, para tener mayores recursos.

Y en esta comparecencia, señora Secretaria, usted ha mencionado, que seamos los contralores, que demos todas las muestras, que demos todas nuestras opiniones, que hay un blindaje político y que los programas se aplicarán sin desvíos políticos, esto es lo que he escuchado el día de hoy.

Pero yo no sé hasta dónde es este discurso y hasta dónde es realidad, lo que han mencionado mucho de los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra.

Recientemente la Secretaria...

(sigue turno 24)

... muchos de los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra.

Recientemente la secretaria de desarrollo acude a entregar apoyos a Yucatán, a 133 mil 370 familias, cuando estamos a 40 días de una elección en Yucatán, cuando debe haber un respeto por todos los partidos políticos que se encuentran en elecciones, y no es gracias, hay que decir que no es gracias a ningún gobierno. Y en las declaraciones en ese momento, en esta entrega, la secretaria dice: "De esta manera, las demandas que le hicieron ustedes a Felipe Calderón en su campaña se transforman en acciones de gobierno".

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 95,

Entonces, yo siento que hay un discurso y hay unas acciones, pero que no compaginan esos discursos con las acciones. Y dice: "A todos les decimos que nos da mucho orgullo que Yucatán sea uno de los primeros estados que recibe esta transferencia". Claro, pues estamos en elecciones; tiene que llevarlo de primero. Me causa extrañeza que juntamente con Desarrollo Social estrena programa y entrega apoyos; va a estrenar programas el secretario de Salud y entrega apoyos, el secretario de la Reforma Agraria y entrega apoyos; el mismo Presidente de la República ha ido en menos de 30 días tres veces a Yucatán y ha entregado apoyos.

Eso se parece a los estrenos y creo que lo tomaron de modelo de allá, de los Arieles y la entrega; estrenos de películas y entrega de Arieles. No, señores, no compañeros, creo que todos nos debemos un respeto, pero lo más peligroso de eso es que estemos arriesgando la estabilidad de México y que estemos arriesgando los acuerdos que aquí se necesitan con respeto entre todos los partidos políticos para que avance México.

Nuestro interés aquí, como legisladores, y el gobierno federal con toda su estructura es de vigilar porque avance México. Si avanzan los partidos será cuestión de los presidentes de los partidos; pero para poder avanzar a México se necesita llegar a acuerdos, acuerdos con respeto y no violentando en los estados este tipo de acciones.

Y quiero decirles que vamos a tener, efectivamente, 14 elecciones en 14 estados, y como mencionaron no podemos dejar de trabajar. Efectivamente, no se puede ni se debe dejar de trabajar, pero tampoco se puede a cercanas fechas llevar los apoyos para poder inducir el voto. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias. La compañera diputada Sofía Castro.

La diputada María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero: Muchísimas gracias, señor presidente. Antes que nada, quiero agradecer a la secretaria de Desarrollo Social esta visita que nos ha hecho, la claridad con la que nos ha explicado sus programas y ha respondido a las preguntas que le hemos formulado.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 96,

Y sobre todo la apertura a que si la información no es suficiente, está a disposición de todos. Yo le agradezco muchísimo esto a la señora secretaria y sobre todo esta apertura que desde que empezó esta administración ha demostrado hacia esta Cámara y hacia todas las solicitudes que se le han hecho llegar.

Aparte de agradecerle eso, yo tengo una opinión muy diferente; también soy de Yucatán, igual que el diputado Blanco Pajón, que acaba de intervenir, y tengo una visión muy diferente a la que él ha expresado aquí, con todo respeto.

Mire, diputado, si nos vamos a resultados electorales, los últimos que tuvimos en la federal, no existe una correlación o más bien una correlación negativa entre resultados electorales y beneficiarios de programas sociales para beneficio del PAN. Los estados que más han recibido, que más beneficiarios tienen fueron estados en los cuáles obtuvieron triunfos su partido y el Partido de la Revolución Democrática.

Es muy fácil, esta información cualquiera la puede obtener de Internet o también yo invitaría a la señora secretaria a que se haga una comparación entre los resultados electorales que se han obtenido y los estados mayormente beneficiados por los programas sociales. Ésos estados no los ganó el PAN, eso es primer lugar. En segundo lugar, en el estado de Yucatán se ha hecho un convenio ya con organizaciones civiles para transparentar este proceso electoral. Y usted mencionó muchas cosas, dice: "Miles de personas dicen, es bien sabido por miles de personas". Yo creo que existen las instancias adecuadas y las herramientas para poder demandar esto que para usted es tan obvio. Si es tan obvio, yo le invito a presentar una denuncia a los organismos electorales, que son los encargados de juzgar esto; porque nosotros no vemos eso mismo.

También le invito a visitar Yucatán y a visitar los estados para que vea usted las casas con propaganda de la candidata de la candidata del PRI o del candidato del PRD; no a los panistas se les dio todos los apoyos, se le dieron a todas las personas que solicitaron y que eran sujetos de este apoyo después del lamentable

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 97,

huracán donde muchos perdieron sus casas. Usted puede recorrer y al que quiera, a ver cuántas casas de Fonden tienen propaganda de otros partidos diferentes al PAN.

También habla usted de tinacos pintados de azul. Yo realmente no los he visto, lo que sí he visto es pisos de cemento con el nombre de un gobernador del PRI en su momento. Yo le invito también a que vaya, a que usted demanda esta inducción y coacción del voto, que usted está viendo y usted está comprobando.

Y finalmente, yo no sé, definitivamente el padrón lo elabora la delegación de Sedesol, pero superado por los alcaldes. Usted lo sabe bien porque fue alcalde del municipio de Progreso y supo bien aprovechar esas situaciones que ahora estamos teniendo mucho cuidado en transparentar.

Yo le pediría por favor que antes de hacer una acusación, presente usted ante los organismos electorales las pruebas, porque yo en Yucatán no estoy viendo lo mismo que usted está viendo.

El diputado José Luis Blanco Pajón: Para alusiones personales.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Diputado Pajón, no quisiera que se desvirtuara el propósito de la reunión.

El diputado José Luis Blanco Pajón: Pero es que el cuestionamiento es de la secretaria y en una comparecencia...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Por eso, por eso yo quisiera conservar en el marco de respeto y de civilidad en esta reunión de trabajo, diputado Blanco, y diputada Castro, preservarnos en esa ruta. Yo creo que es un tema que está presente, se ha planteado por distintas compañeras y compañeros; se ha señalado aquí que incluso...

El diputado José Luis Blanco Pajón: Solamente, diputado, para alusión personal, para que no haya...

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 98,

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Yo creo que la secretaria responderá a la pregunta hecha por ti, diputado Pajón. Y decía, simplemente para terminar mi intervención, que el tema está presente; querámoslo o no, se ha planteado incluso en el Pleno de la Cámara la posibilidad de integrar una Comisión plural de compañeros que acudan a la competencia electoral que reforzaran esta serie de medidas que blinden los programas sociales para no desvirtuar su propósito.

Hemos dado entrada a la participación porque es su derecho de distintas compañeras y compañeros que no forman parte de la Comisión, pero quisiéramos que fuera sobre el interés de aprovechar la presencia de la secretaria de Desarrollo Social.

Me ha pedido intervenir y le vamos a conceder el uso de la palabra en este propósito al diputado Edgar Ramírez.

El diputado Edgar Martín Ramírez Pech: Pues mucho agradecerle a la Comisión de Desarrollo Social esta apertura, que mucho más allá que es una cuestión de reglamento, pero desde luego demuestra que la Comisión está interesada en dar la apertura a todos los legisladores para este tema tan importante. Yo...

(sigue turno 25)

... y le vamos a conceder el uso de la palabra con este propósito, al diputado Edgar Ramírez.

El diputado Edgar Ramírez: Mucho agradecerle a la Comisión de Desarrollo social esta apertura para con los que mucho más allá que es una cuestión de reglamento, pero desde luego demuestra que la comisión está interesada en dar la apertura a todos los legisladores para este tema tan importante.

Yo coincido con el señor presidente y también en eso iba mi intervención. Yo creo que asuntos tan importantes como el desarrollo social, tienen que ser de una corresponsabilidad tanto del Poder Ejecutivo como responsabilidad del Poder Legislativo, en el sentido de que es cierto, los recursos del desarrollo social

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 99,

deben cuidarse y debemos de luchar todos los poderes porque sean lo más transparentes, lo más públicos posibles y creo que en eso estamos coincidiendo todas las fracciones parlamentarias y la Secretaría de Desarrollo Social, el Poder Ejecutivo, y eso es bueno.

Pero también, no sólo por el caso de desarrollo social, también es una responsabilidad de los legisladores el que no seamos nosotros los que inventemos o los que manchemos los programas sociales, por cuestiones partidistas. Hay una corresponsabilidad, sí del Ejecutivo para cuidar el buen uso de los recursos públicos, pero también de los legisladores que no lo utilicemos cuando nos vemos perdidos en unas elecciones, en seguida acudir a decir que hay desvío de recursos o mal uso de recursos públicos. Nada más esta primera observación.

Y preguntarle a la Secretaria de Desarrollo Social, quizás me salió un momentito por el Pleno, el interés que tiene el Ejecutivo federal en que estos programas y la apertura, hasta cuánto tiene interés la Secretaría de Desarrollo Social de que haya transparencia en el uso de los recursos públicos, qué medidas está tomando esta secretaría y que, repito, exigir la corresponsabilidad tanto del Ejecutivo para que haya transparencia, creo que se está avanzando muchísimo esto, pero también para los legisladores, para que no traigamos acá los problemas de los estados o de los partidos políticos cuando nos sentimos derrotados, para tratar de manchar los programas gubernamentales que tanto esfuerzo nos cuestan a todos, a los legisladores y al Poder Ejecutivo implementar en este país.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Ciudadana Secretaría, esperamos su respuesta. Con esto cerramos la ronda de preguntas. Como puede ver el tema ha suscitado un enorme interés, han sido quince intervenciones, creo que ha valido la pena la reunión y esperamos su respuesta para proceder después a dos cuestiones muy breves.

La Secretaria de Desarrollo Social, María Beatriz Zavala Peniche: Muchas gracias, diputado presidente. Diputado Blanco Pajón, nos da mucho gusto su atención en los programas sociales, nos parecen

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 100,

fundamentales, creo que hubo alguna confusión en las fechas que podemos aclarar y en los tiempos. El actual gobierno que está concluyendo, es emanado de Acción Nacional, el anterior gobierno en Yucatán, es emanado de su partido político, ... sí, pero como lo mencionó actual y anterior solamente quiero explicitarlo para el conocimiento de los demás diputados.

En cuanto al blindaje electoral, por la intervención y que creo que es un interés generalizado de todos los legisladores, y además de todos los partidos políticos, de todos los grupos parlamentarios. Cuando hay elecciones en un estado, es natural que haya preocupación en la aplicación de los programas y natural, también, que se especifique que se quiera más precisión en la transparencia, en el blindaje electoral y cada día creo que con la ayuda del Congreso, estamos particularizando y siendo mucho más precisos en este blindaje y en esta participación, no solamente en el estado de Yucatán, sino en todos los otros estados.

Es también la pregunta del diputado Edgar Ramírez. Algunos de los que están acá han sido legisladores anteriormente, también recuerdo en la LVII Legislatura que compartí, entre otros diputados, con el diputado Edgar Ramírez y ahí se formó por primera vez una comisión encargada de vigilar y que iba a los estados la aplicación de todos los programas. Participamos legisladores de distinta filiación política y de ahí vinieron estableciéndose las reglas para la aplicación de los programas, estoy hablando del 97 al 2000 de esa legislatura, gobernaba en este país otro partido político y en los estados también había gobernantes de diferentes filiaciones, no había tanta pluralidad en los municipios, pero con ese trabajo se fueron concretando y explicitando las reglas que hoy rigen en transparencia y que estrictamente estamos aplicando en Sedesol y en otras áreas del Ejecutivo.

Creo que cuando el Congreso, como poder de equilibrio y de contrapeso al Ejecutivo, participa en estos procesos, podemos avanzar más en la democracia y en la transparencia.

Lo que tenemos hoy es resultado de esos trabajos anteriores y yo los invito, repito, particularmente a usted y a todos los legisladores que tengan esta inquietud, que estén ahí, como ha planteado la diputada Sofia Castro

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 101,

en el terreno de los hechos, que verifique, que constaten cómo se paga el Programa Oportunidades, el programa de esta extensión nacional y que vean que ninguna autoridad federal, local, estatal, pueda adjudicarse un programa.

Cuando hablamos de atender las demandas de la población, planteadas al licenciado Felipe Calderón, me parece que es lo menos que se puede hacer, que la población tiene muchas demandas, que no estamos hablando de la adjudicación de un tal o cual programa, estamos hablando de las demandas que la población ha hecho.

Por ejemplo el Programa de Estancias Infantiles, es una demanda amplia, generalizada por parte de las madres trabajadoras en todo el país. Así surge el programa y por eso la respuesta ciudadana, por eso hoy, cuando se había planeado en esta primera etapa, probablemente cien estancias, tenemos mil estancias y tenemos una lista muy grande de solicitudes. Esperamos recibir la de los diputados que conocen sus distritos, que saben dónde están las madres trabajadoras y esas demandas, porque el día de hoy cuando se es gobierno, y esa tiene que ser la vigilancia del Congreso, se gobierna para todos los ciudadanos.

Las autoridades electorales cada día también se han institucionalizado más con la participación de todos los partidos políticos, de las instituciones, de los grupos parlamentarios anteriores y actuales, de quienes gobernaban antes, de todos; se han perfeccionado las leyes electorales y han tenido esta autonomía de la que hoy gozan las autoridades electorales, así es que ese es el ámbito específico, ese es el ámbito legal apropiado para establecer cualquier denuncia y nosotros estaremos muy atentos a las resoluciones de cualquier autoridad electoral.

Quiero reiterar que la Secretaría de Desarrollo Social está yendo más allá de las leyes federales que nos mandatan, estamos atendiendo las leyes estatales y ese es el caso particular de Yucatán, aquí están las fechas nuevamente, diputado, me gustaría que lo escuche porque estuvimos en Yucatán antes de... aquí está la fecha y por cierto uno de los estados en los que hemos ido son 14 en total, incluyendo Yucatán, no

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 102,

debemos ni podemos dejar de ir a Yucatán ni a ningún otro estado que esté en elecciones estatales, pero sí lo estamos haciendo antes de que las leyes estatales indiquen alguna situación remotamente parecida porque la ley estatal de Yucatán, que creo que usted conoce muy bien, lo que establece es que cese de haber publicidad de los programas sociales y de otros programas, no que dejen de aplicarse los programas ni que haya recorrido de trabajos de funcionarios y esta ley estatal entró en vigencia bastantes días después, 21 de abril, acaba de comenzar el periodo que establece la ley para la no publicidad de los programas sociales, 21 de abril.

La fecha de la gira que usted refiere, fue 23 de marzo, así es de que fuimos muy cuidadosos y aunque no nos lo mandata la ley, no estaremos en trabajo o en gira de trabajo...

(sigue turno 26)

... fue 23 de marzo, así es que fuimos muy cuidadosos y aunque no nos lo mandata la ley, no estaremos en trabajo o en gira de trabajo por parte de Sedesol en Yucatán para que tengan esa tranquilidad, hasta que las elecciones hayan pasado, aunque la ley no nos mandate a no hacerlo, seremos estrictamente cuidadosos.

Lo que sí, pues quiero decirle que en Yucatán, está mi caso familiar y que creo que tengo derecho a pisar tierras yucatecas. Le voy a comunicar a la familia que el diputado... los datos del programa *Oportunidades*, también eso es muy importante, la primera entidad federativa en donde se hizo público que se estaba dando la transferencia de *Oportunidades energéticos*, fue en el estado de Tabasco, con la participación del gobernador, emanado de su partido y la verdad con mucha participación de la población que recibía la transferencia, actualmente déjeme decirle que ya estamos prácticamente en el 100 por ciento de recibir esta transferencia en todo el país y todos los estados.

Lo que nos da mucho gusto es que Yucatán como una de las zonas importantes del sureste lo haya recibido tan bien, pero primero fuimos a Tabasco, ahí se anunció por primera vez y ya está cubierto todo el país al 100 por ciento. Si nos parece muy importante señalar esto.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 103,

Quiero decirles a todos los legisladores que lo fundamental en estas reuniones de trabajo en las que aquí estamos, son dos aspectos: que cada día haya una mayor participación de los legisladores en cuanto a la transparencia y la aplicación de los programas, si surgen que hay elecciones estatales o de carácter local, de todas maneras son atendidas porque cada día tenemos que perfeccionar estas medidas y estos blindajes electorales, porque ni un peso del presupuesto debe de desviarse, de llegar a la población que tiene los mayores requerimientos de nuestro país y que además es clasificada por académicos competentes y no por autoridades de Sedesol.

Esto nos parece importantísimo, pero también quiero agradecerles los temas de fondo, quiero agradecerles que se haya tocado, por ejemplo, la conveniencia de establecer esta tercera etapa de la política social, que se vea relevante que también se sigan apoyando los programas de desarrollo de capacidades, que se establezca muy claramente que los programas de apoyo social y de asistencia y de abato social, son sumamente importantes. Y quiero decirles que sí tenemos un análisis bastante detallado de cómo debe distribuirse el presupuesto, pero que ustedes nos pueden ayudar a completarlo y a vigilarlo.

Quiero decirles que esta Comisión puede tener un papel importantísimo en el establecimiento de esta política social de estado y en su complemento con el presupuesto. En años anteriores esta Comisión la de Desarrollo Social fue ejemplo de consensos y acuerdos en el presupuesto, la asignación y la distribución de los recursos en los programas, no fue a la controversia constitucional, se los pongo como ejemplo, en el año de la controversia, porque hubo el consenso necesario de parte de los diputados y de las diputadas que integran la Comisión.

Hemos abordado temas de fondo, yo se los agradezco y espero que esta comunicación sea mucho más fluida y mucho más frecuente, aquí están los funcionarios de Sedesol que también pueden venir, estar en las comisiones de trabajo con ustedes y estar con los grupos de trabajo con ustedes, que así lo establezcan y determinen ustedes. Muchas gracias por esta reunión de trabajo muy productiva.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 104,

El diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Maestra Beatriz Zavala, esta presidencia y desde luego los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, reconocemos su presencia en esta reunión plenaria de trabajo y la de sus colaboradores, creo que ha sido una reunión positiva, sobre todo en las cosas hemos empatado el interés plural de poner la política social del Estado mexicano en el lugar primo de la agenda nacional.

Yo quisiera poner en sus manos como una parte final de la reunión, el primer ejemplar que recibimos de las observaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño, de la Organización de las Naciones Unidas respecto al tercer informe de México sobre su niñez. La Comisión de Desarrollo Social tuvo el altísimo honor de que el pasado 13 de noviembre de 2006, vinieran a esta Cámara de Diputados el doctor Norberto Liwiski, que relator... UNICEF para América Latina, y el señor Oliver... representante de UNICEF México, para poner en nuestras manos estas recomendaciones que produce este organismo de Naciones Unidas, dirigido al Estado mexicano.

Nosotros lo ponemos en sus manos porque creemos que no basta recibirlas y editarlas, debe haber compromiso ciertos de aterrizajes claros para que esta pluralidad política, que se reúne el día de hoy, muestre en los hechos que hay voluntad política de avanzar en esta política social de Estado, poniendo antes que nada a salvaguarda los derechos de nuestra niñez.

Yo quisiera, con esta entrega, secretaria, hacer una convocatoria; hay un organismo de la sociedad civil, que es un organismo Ceidas, para UNICEF en México, que dirige el maestro Mario Luis Fuentes, que junto con él Secretaría y Comisión de Desarrollo Social, y Ceidas, pudiéramos dar paso a la integración de un documento de seguimiento y compromiso que señale con absoluta precisión qué objetivos queremos alcanzar en esta materia y en cuánto tiempo estamos dispuestos a hacerlo. No bastan en este renglón los buenos propósitos, a todos nos alienta el interés de hacer de México un país plenamente democrático, en ningún país se puede llamar tal si no empieza por combatir decididamente la iniquidad, la injusticia social

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 105,

que vive casi la mitad de su población, empecemos por los niños, yo le entrego a usted este ejemplar de las recomendaciones y ojalá podamos amarrar este propósito y estos compromisos.

Quisiera rogarle al flamante y nuevo secretario de esta Comisión de Desarrollo Social, a mi compañero Silvio Gómez Layva, que tuviera... en nombre de la Comisión de proceder a su intervención y de clausurar formalmente los trabajos.

El diputado Silvio Gómez Leyva: Gracias, presidente, no hay duda de que la talla política de su persona conduce a buen término esta reunión de trabajo, la secretaria de Desarrollo Social con los señores diputados, una vez agotado los...

(sigue turno 27)

... política de su persona conduce a buen término esta reunión de trabajo, la secretaria de Desarrollo Social con los señores diputados

Bueno, una vez agotadas las intervenciones de las señoras y de los señores diputados, agradecemos la participación que ha tenido nuestra secretaria de Desarrollo Social, a los señores subsecretarios, a los funcionarios que la acompañaron.

Si bien es cierto, que los programas de desarrollo social que ha implementado el Gobierno federal para combatir la pobreza, han dado resultados. Estamos conscientes de que falta mucho por hacer, por lo que ruego a usted, señora secretaria, se lleve los comentarios aquí vertidos por los compañeros legisladores, a fin de realizar un análisis, respecto a la perspectiva que tiene la Cámara de Diputados, ya que son puntos de vista de los señores diputados, de los diversos Distritos de donde provienen.

Comisión de Desarrollo Social

17 de abril de 2007

hoja 106,

Por nuestra parte, analizaremos muy puntual, la información que usted nos ha proporcionado, creo que nos ayudará en mucho en nuestro quehacer legislativo. Tenga la seguridad de que en esta Cámara de Diputados, se encontrarán siempre los canales de comunicación, de coordinación, que conlleven a mejorar los esfuerzos que viene usted desempeñando en la Secretaría de Desarrollo Social.

De igual forma, agradecer a los 23 diputados quienes integran la Comisión de Desarrollo Social, que estuvieron presentes. Agradecer a nuestros invitados, diputados de otras Comisiones, que estuvieron aquí presentes y sin más preámbulos, siendo las 13:45 horas, de este día 17 de abril del año 2007, damos por clausurados los trabajos de esta reunión, con nuestra secretaria. Muchas gracias, tengan buen día.

---oo0oo---